



Educación
Secretaría de Educación Pública



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán **2025 – 2030**



DIRECTORIO

Fidel Báez Benito

Director General del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán

Marco Antonio Martínez Barragán

Director de Planeación Y Vinculación

Ramón Enrique Álvarez Delgado

Director Académico

Ana Delia Serrato Rodríguez

Subdirectora de Vinculación

Carlos Martínez Mondragón

Subdirector de Planeación

Cuauhtémoc Moreno Martínez

Subdirector Académico

Ana Lucía Mercado Amezcua

Subdirectora de Servicios Administrativos

Julio César Paz Ramírez

Subdirector de Posgrado E Investigación

Oriana Carey Manríquez Lúa

Jefa de la División De Ingeniería En Innovación
Agrícola Sustentable

Fabiola Itzel Magaña Álvarez

Jefa del Departamento de Planeación y
Programación

Mario Alberto Figueroa Béjar

Jefe de la División De Ingeniería Industrial

Ana Lilia Lizabeth Díaz Magaña

Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación

Leticia Morales Cuevas

Jefa de la División de Contador Público

Esmeralda Lara Moreno

Jefa del Departamento de Control Escolar

Hugo Alberto Torres Báez

Jefe de la División de Ingeniería Informática

Ricardo Esquivel Orozco

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas

María Elena Ramírez Leguizamón

Jefa de la División de Ingeniería en Gestión
Empresarial

Neyra Alejandra Alvarado Torres

Jefa del Departamento de Residencias Profesionales
y Servicios Sociales

Miguel Ángel Alvarado Martínez

Jefe de la División de Ingeniería Bioquímica

Sara Ayala Munguía

Jefa del Departamento de Vinculación

Ma. Lourdes Bianey Álvarez Quintero

Jefa de la División de Ingeniería en Sistemas
Computacionales

Mario Alberto Alcázar Valencia

Jefe del Departamento de Difusión y Concertación

Adrián López Hernández

Jefe de la División de Ingeniería Civil

Mario Yépez Ledezma

Jefe del Departamento de Posgrado e Investigación

Maricela Arreola Osorio

Jefa del Departamento de Desarrollo Académico

María Elena Patiño Villalobos

Jefa del Departamento de Personal

Ignacio Rodríguez Zaragoza

Jefe del Departamento de Recursos Financieros

Patricia Anahí Gracian Negrete

Jefa del Departamento de Recursos Materiales y Servicios



MENSAJE INSTITUCIONAL

El presente Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán se formula en apego a los principios y directrices establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030, el Programa Sectorial de Educación 2025–2030, el Programa Nacional de Educación Superior Tecnológica (PRONES) 2026–2030 y el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México 2025–2030, documentos rectores que orientan las acciones para fortalecer la calidad educativa, impulsar la innovación tecnológica y contribuir al desarrollo social y económico del país.

De igual manera, este Programa mantiene congruencia con el Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán y con los instrumentos de planeación municipal aplicables, reafirmando el compromiso institucional de contribuir al desarrollo regional mediante la formación de profesionistas competentes, con sentido ético, responsabilidad social y capacidad de responder a las necesidades del entorno.

Para la integración del presente documento se desarrolló un proceso de planeación participativa en el que intervinieron las áreas académicas, administrativas y directivas del Instituto, considerando las necesidades institucionales, las prioridades educativas y los retos del contexto regional. Este ejercicio permitió establecer objetivos, estrategias y líneas de acción orientadas al fortalecimiento académico, administrativo y de infraestructura institucional.

El Programa se conforma por apartados relacionados con el diagnóstico institucional, marco normativo, objetivos prioritarios, estrategias, líneas de acción, metas, indicadores y mecanismos de seguimiento y evaluación, con la finalidad de orientar de manera ordenada y transparente las acciones del Instituto hacia el cumplimiento de su misión y visión institucional.



FIDEL BÁEZ BENITO



1. ÍNDICE

2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS	6
3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS	7
4. FUNDAMENTO NORMATIVO	9
5. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN AL CIERRE 2024 Y VISIÓN DE LARGO PLAZO.....	11
6. OBJETIVOS	18
6.1 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 1: COADYUVAR PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ATENDIENDO LAS DESIGUALDADES EXISTENTES Y GARANTIZANDO EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES	19
6.2 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 2: COADYUVAR PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE EXELENIA QUE FORTALEZCA EL PENSAMIENTO CRÍTICO, DE VANGUARDIA Y PERTINENTE CON SU ENTORNO SOCIAL FOMENTANDO UN APRENDIZAJE CONTINUO	21
6.3 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 3: COADYUVAR PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL CON UN ENFOQUE SOLIDARIO, SUSTENTABLE QUE FORMENTE LA CULTURA DE LA PAZ Y DEL DEPORTE, FORTALECIENDO EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS POTENCIALIDADES Y DE LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA	23
6.4 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 4: CONTRIBUIR PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR NACIONAL Y LOCAL, POTENCIANDO EL PROGRESO SOSTENIBLE PARA CONTRIBUIR A LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA	25
6.5 RELEVANCIA DEL OBJETICO 5: CONTRIBUIR PARA IMPULSAR LA VINCULACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, PÚBLICO, Y SOCIAL, FORTALECIENDO LOS PROCESOS FORMATIVOS PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES Y REGIONES DEL PAÍS	27
6.6 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 6: MEJORAR PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON GOBERNANZA DEMOCRÁTICA BASADA EN UN MODELO DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE.	29
6.7 VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL TECN M 2025 – 2030.....	31
7. ESTRATEGÍAS Y LINEAS DE ACCIÓN.....	32
8. INDICADORES META.....	53
9. ANEXO 1, MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN	75



2. SEÑALAMIENTO DEL ORIGEN DE LOS RECURSOS

La totalidad de las acciones consideradas en el presente Programa, incluidas aquellas correspondientes a sus objetivos, estrategias y líneas de acción, así como las actividades de coordinación interinstitucional necesarias para su instrumentación, seguimiento, reporte y rendición de cuentas, se realizarán con cargo a los recursos presupuestarios aprobados a la institución, incluyendo, en su caso, los ingresos propios incorporados al presupuesto autorizado.



3. SIGLAS Y ACRÓNIMOS

LGES: Ley General de Educación Superior

MOOC: Massive Open Online Course (Curso En Línea Masivo y Abierto)

NODESS: Nodos de Impulso a la Economía Social y Solidaria

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

OMS: Organización Mundial de la Salud

PSCHTI: Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación

PIT: Programa Institucional del TecNM 2025-2030 **PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 **PROMEP:** Programa de Mejoramiento del Profesorado

PRONES: Programa Nacional de Educación Superior 2025-2030

PSE: Programa Sectorial de Educación 2025-2030

SECIHTI: Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación **SEAES:** Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior **SEN:** Sistema Educativo Nacional

SEP: Secretaría de Educación Pública

SNII: Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores

SINADE: Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte

SNP: Sistema Nacional de Posgrado

STEM: Science, Technology, Engineering and Mathematics. (Ciencias, Tecnología, Ingenierías y Matemáticas)

TecNM: Tecnológico Nacional de México

TICCAD: Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital

UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



ITSA: Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán

PRODEP: Programa para el Desarrollo Profesional Docente

CACEI: Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería

CACECA: Consejo de Acreditación en Ciencias Administrativas, Contables y Afines



4. FUNDAMENTO NORMATIVO

El Programa Institucional del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán (ITSA) 2025–2030 se sustenta en el marco jurídico nacional que regula la planeación democrática del desarrollo, la educación superior, la investigación científica y tecnológica, así como la administración pública orientada a la transparencia, la rendición de cuentas y el bienestar social.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece, en su artículo 25, que corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, fortaleciendo la soberanía de la nación y promoviendo una distribución más justa del ingreso y la riqueza. Asimismo, el artículo 26 señala que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional, mediante la participación de los diversos sectores sociales.

En congruencia con ello, la Ley de Planeación dispone las bases para la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y de los programas derivados, estableciendo la obligación de las dependencias y entidades de la administración pública de conducir sus acciones conforme a los objetivos, prioridades y estrategias nacionales.

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025–2030, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2025, constituye el principal instrumento rector de la política pública nacional. Su orientación hacia el bienestar social, la justicia, la sostenibilidad, la innovación y el fortalecimiento del desarrollo regional establece las bases para la transformación de las instituciones de educación superior tecnológica del país. De igual manera, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025–2030 y el Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2026–2030 establecen las prioridades y estrategias para fortalecer el derecho a una educación inclusiva, equitativa, humanista y de excelencia, orientada al desarrollo integral de las personas y al progreso nacional.

En materia de investigación y desarrollo tecnológico, el Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (PSCHTI) 2025–2030 impulsa el fortalecimiento de la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y la vinculación entre las instituciones de educación superior y los sectores productivos y sociales.

Asimismo, el Programa Institucional del ITSA 2025–2030 se encuentra alineado con la Ley General de Educación, la Ley General de Educación Superior y el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México “Humanismo para la Justicia Social”, el cual establece una formación integral centrada en la persona, con enfoque humanista, inclusivo, sustentable y comprometido con la transformación social.

De igual forma, el presente programa retoma las disposiciones establecidas en el Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014, así como los lineamientos institucionales, manuales de organización y normativa aplicable al funcionamiento de los Institutos Tecnológicos.

En el ámbito internacional, el PIT 2025–2030 del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán se vincula con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas,



particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4, orientado a garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida.

Con base en estos referentes normativos, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán orienta su planeación institucional hacia el fortalecimiento de la cobertura educativa, la excelencia académica, la investigación, la innovación, la vinculación social y productiva, así como la consolidación de una gestión institucional eficiente, transparente y sustentable.

Principales ordenamientos jurídicos y normativos aplicables

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, última reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación.
- Ley de Planeación.
- Ley General de Educación.
- Ley General de Educación Superior.
- Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Plan Nacional de Desarrollo 2025–2030.
- Programa Sectorial de Educación 2025–2030.
- Programa Nacional de Educación Superior 2026–2030.
- Programa Sectorial de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación 2025–2030.
- Decreto de Creación del Tecnológico Nacional de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2014.
- Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México: *Humanismo para la Justicia Social*.
- Manual de Organización General del Tecnológico Nacional de México.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de Archivos.
- Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas.
- Normatividad estatal aplicable en materia de educación superior, transparencia, rendición de cuentas y administración pública del Estado de Michoacán.



5. DIAGNOSTICO DE LA SITUACIÓN AL CIERRE 2024 Y VISIÓN DE LARGO PLAZO

CONTEXTO INSTITUCIONAL

El Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán (ITSA), perteneciente al Tecnológico Nacional de México (TecNM), constituye una de las principales instituciones de educación superior tecnológica de la región de Tierra Caliente del estado de Michoacán. Desde el inicio de sus actividades académicas en 1994, la institución ha contribuido a la formación de profesionistas en áreas estratégicas para el desarrollo regional y estatal, fortaleciendo la cobertura educativa y la generación de capital humano especializado.

Al cierre del ejercicio 2024, el ITSA cuenta con una oferta académica integrada por ocho programas educativos de licenciatura en modalidad escolarizada: Ingeniería Industrial presencial y no presencial Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Informática, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería Civil, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería en Innovación Agrícola Sustentable y Contador Público. Asimismo, la institución mantiene una participación en los procesos de formación integral, investigación, innovación tecnológica, vinculación y responsabilidad social.

Durante el periodo 2019-2024, el Instituto enfrentó importantes desafíos derivados de factores económicos, sociales y educativos que impactaron el comportamiento de diversos indicadores institucionales. No obstante, la institución fortaleció sus procesos académicos y administrativos mediante acciones orientadas a mejorar la calidad educativa, la infraestructura, la profesionalización docente y la vinculación con los sectores público, social y privado.

En este contexto, el presente diagnóstico tiene como propósito identificar la situación institucional al cierre de 2024, analizando las principales problemáticas, causas, efectos y áreas de oportunidad que servirán como base para la definición de objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del Tecnológico 2025-2030.

EVOLUCIÓN INSTITUCIONAL Y DESEMPEÑO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS 2019-2024

Durante el periodo 2019-2024, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán registró avances relevantes en materia académica, fortalecimiento docente, infraestructura educativa, investigación y vinculación institucional. Sin embargo, también se identificaron retos estructurales asociados principalmente con la disminución de la matrícula, la permanencia estudiantil y la inserción laboral de las personas egresadas.

En materia de cobertura educativa, la institución presentó una disminución gradual de matrícula respecto a ejercicios anteriores. En 2019 el Instituto registraba una matrícula de 2,100 estudiantes,



mientras que para el ciclo escolar 2023-2024 la matrícula fue de 1,515 estudiantes. Esta situación refleja la necesidad de fortalecer las estrategias institucionales orientadas a la captación, permanencia y conclusión de estudios de la comunidad estudiantil.

A pesar de la disminución de matrícula, el Instituto fortaleció la calidad de sus servicios educativos. Al cierre de 2024, el 53.4% de las y los estudiantes se encontraban inscritos en programas acreditados por organismos reconocidos nacionalmente, destacando las acreditaciones obtenidas por programas de ingeniería y ciencias económico-administrativas.

En relación con el fortalecimiento de la planta académica, se observó un crecimiento sostenido en el número de docentes con estudios de posgrado, pasando de 20 académicos en 2018 a 31 en 2024. De igual manera, el número de docentes con perfil deseable PRODEP aumentó de uno a cuatro durante el mismo periodo, lo que evidencia avances en la profesionalización y consolidación académica.

La capacitación y actualización docente representaron otro de los aspectos prioritarios para la institución. Durante 2024 se incrementó la participación del personal académico en procesos de formación y actualización, especialmente en competencias digitales, innovación educativa y uso de tecnologías aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.

En materia de infraestructura y equipamiento, el Instituto registró avances significativos en la modernización de talleres y laboratorios. Mientras que en 2018 no se contaba con espacios actualizados, para 2024 el 84% de talleres y laboratorios presentaban condiciones modernizadas, contribuyendo a mejorar los procesos de formación práctica y el fortalecimiento de las competencias profesionales.

Respecto a los indicadores de cobertura con equidad y justicia social, se observó un incremento importante en el acceso a becas y apoyos estudiantiles. Durante 2024, aproximadamente el 75% de la matrícula recibió algún tipo de apoyo, contribuyendo a reducir factores asociados con el abandono escolar.

Asimismo, la eficiencia terminal mostró una mejora considerable, al pasar de 14.15% en 2018 a 39% en 2024. Este comportamiento refleja avances en los mecanismos institucionales de acompañamiento académico, tutorías y seguimiento estudiantil.

En el ámbito de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, la institución fortaleció sus capacidades académicas y de generación de conocimiento. Al cierre de 2024, el ITSA contaba con dos cuerpos académicos en operación, un integrante del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores y cinco grupos de trabajo interdisciplinarios orientados al desarrollo de proyectos de investigación aplicada.

La participación estudiantil en proyectos de investigación también registró un crecimiento



importante, pasando de 48 estudiantes en 2018 a 148 en 2024. Este comportamiento evidencia un mayor impulso institucional a las actividades científicas, tecnológicas y de innovación.

En materia de vinculación institucional, el Instituto fortaleció sus relaciones con los sectores público, social y privado. El número de convenios vigentes pasó de 20 en 2018 a 47 en 2024, favoreciendo la realización de residencias profesionales, servicio social, proyectos de investigación y colaboración interinstitucional.

No obstante, uno de los principales retos identificados corresponde a la inserción laboral de las personas egresadas. El porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses posteriores a su egreso disminuyó de 73% en 2018 a 51.9% en 2024, situación que refleja la necesidad de fortalecer la pertinencia educativa, la vinculación productiva y el seguimiento a egresados.

En materia de inclusión, igualdad y sostenibilidad, la institución impulsó acciones orientadas al fortalecimiento de competencias globales y responsabilidad social. Durante 2024, el 93.9% de estudiantes y docentes contaban con habilidades de comunicación en una segunda lengua. Asimismo, se implementaron proyectos vinculados con inclusión, desarrollo sostenible y emprendimiento sustentable.

Los resultados obtenidos durante el periodo 2019-2024 muestran avances importantes en el fortalecimiento institucional; sin embargo, también evidencian áreas prioritarias de atención relacionadas con la cobertura educativa, permanencia escolar, acreditación de programas educativos, internacionalización y vinculación laboral.

PROBLEMÁTICAS PRIORITARIAS

Derivado del análisis institucional realizado, se identifican las siguientes problemáticas prioritarias que constituyen áreas estratégicas de atención para el Programa Institucional del Tecnológico 2025-2030:

Disminución de la matrícula escolar

Durante los últimos años, el Instituto presentó una disminución gradual en la matrícula escolar, asociada a factores socioeconómicos, cambios demográficos, condiciones regionales y efectos derivados de la contingencia sanitaria y económica. Esta situación impacta la cobertura educativa y limita el crecimiento institucional.

Rezago académico y permanencia estudiantil

Persisten desafíos relacionados con la permanencia y conclusión oportuna de estudios, reflejados en



indicadores de deserción, reprobación y bajas temporales. Aunque se registraron avances en eficiencia terminal, continúa siendo necesario fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico y atención integral.

Inserción laboral y pertinencia educativa

La disminución en el porcentaje de egresados incorporados al mercado laboral evidencia la necesidad de fortalecer la vinculación con el sector productivo, actualizar programas académicos y consolidar estrategias orientadas a mejorar la empleabilidad y competitividad profesional de las personas egresadas.

Consolidación de la calidad educativa

Si bien el Instituto ha logrado avances en acreditación de programas educativos y fortalecimiento docente, aún persisten retos asociados con la consolidación de procesos de evaluación, reacreditación y aseguramiento de la calidad académica.

Fortalecimiento de la investigación e innovación

Aunque se registran avances importantes en investigación y desarrollo tecnológico, todavía existe la necesidad de incrementar la producción científica, consolidar cuerpos académicos y ampliar la participación de estudiantes y docentes en proyectos de innovación.

Internacionalización y competencias globales

La institución requiere fortalecer de manera permanente las competencias en segunda lengua, la movilidad académica y los procesos de internacionalización para responder a las demandas actuales del entorno educativo y laboral.

Modernización institucional y sostenibilidad

El crecimiento institucional demanda continuar fortaleciendo la infraestructura física, tecnológica y digital, así como consolidar estrategias de sostenibilidad ambiental, transparencia y mejora continua.

ANÁLISIS DE CAUSAS Y EFECTOS

Las problemáticas identificadas responden a factores internos y externos que impactan directamente el desempeño institucional.

En el caso de la disminución de matrícula y permanencia estudiantil, las principales causas se



relacionan con condiciones socioeconómicas adversas, rezago académico, necesidad de incorporación temprana al mercado laboral, movilidad poblacional y limitaciones en el acceso a recursos tecnológicos. Como efecto, se observa una disminución en la cobertura educativa, incremento del riesgo de abandono escolar y presión sobre la sostenibilidad institucional.

Respecto a la inserción laboral de personas egresadas, las causas se asocian principalmente con cambios en las dinámicas del mercado laboral, limitada articulación con algunos sectores productivos y necesidad de fortalecer competencias profesionales y digitales. Entre los efectos destacan menores niveles de empleabilidad y reducción del impacto regional de la institución.

VISIÓN DE LARGO PLAZO

La misión y visión del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán se sustentan en su marco normativo institucional, en la alineación con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación, el Programa Institucional del Tecnológico Nacional de México y los principios del Modelo Educativo “Humanismo para la Justicia Social”. Asimismo, integran las necesidades y prioridades identificadas mediante los procesos institucionales de planeación, evaluación y análisis del entorno regional, económico y social de la región de Tierra Caliente del estado de Michoacán.

VISIÓN

Ser una institución de educación superior tecnológica de excelencia, líder en el estado de Michoacán y reconocida a nivel nacional por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, la transparencia y eficiencia de su gestión institucional, así como por la formación integral de profesionales e investigadores con pensamiento crítico, sentido humanista y compromiso social.

Destacarse por su liderazgo en investigación aplicada, innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento, contribuyendo a la generación de conocimiento, al fortalecimiento de la competitividad.

MISIÓN

Formar integralmente profesionales e investigadores de excelencia, mediante programas educativos pertinentes y de calidad, sustentados en la investigación, la innovación, el desarrollo tecnológico, el emprendimiento y la vinculación con los diversos sectores de la sociedad.

Con un enfoque humanista, incluyente y sostenible, contribuir a la generación y aplicación del conocimiento, al fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas, y a la formación de ciudadanos comprometidos con el bienestar social, el desarrollo regional y la prosperidad compartida de México.



Estos elementos permiten definir una orientación estratégica de largo plazo enfocada en el fortalecimiento de la educación superior tecnológica, la investigación aplicada, la innovación, la inclusión social y el desarrollo sostenible, consolidando al Instituto como una institución estratégica para el desarrollo regional y nacional.

La visión institucional expresa el horizonte de desarrollo al que aspira el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán y constituye el referente que orienta sus objetivos, estrategias y líneas de acción institucionales, fortaleciendo su contribución al sistema nacional de educación superior tecnológica.

En congruencia con la misión institucional y con la visión del Tecnológico Nacional de México, se establece el horizonte de desarrollo al año 2030, orientado al fortalecimiento de las capacidades académicas, científicas, tecnológicas y sociales de la institución, en función de su contribución al bienestar regional y al desarrollo nacional.

Para 2030, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán se consolidará como una institución de educación superior tecnológica reconocida por la calidad y pertinencia de sus programas educativos, por la formación integral de profesionistas competitivos y por su contribución al desarrollo científico, tecnológico, económico y social de la región de Tierra Caliente y del país.

El Instituto fortalecerá su papel como agente estratégico de transformación social mediante la generación y aplicación del conocimiento, el impulso a la innovación tecnológica y la formación de profesionistas comprometidos con el desarrollo sustentable, la justicia social y el bienestar colectivo. Asimismo, será reconocido por su capacidad para responder a los desafíos de una sociedad global, digital e interconectada.

El Instituto contará con infraestructura moderna y sustentable, equipada con tecnología de vanguardia en laboratorios, talleres, aulas y plataformas digitales, favoreciendo procesos de aprendizaje práctico, experimental, colaborativo e innovador.

Su planta académica estará integrada por personal altamente habilitado, con formación de posgrado y experiencia en investigación, innovación y desarrollo tecnológico, contribuyendo a la generación de soluciones pertinentes para los sectores público, social y productivo de la región y del país.

El modelo educativo institucional se consolidará bajo principios de flexibilidad, inclusión, igualdad sustantiva, interculturalidad y sustentabilidad, incorporando tecnologías digitales y modalidades educativas innovadoras que permitan ampliar la cobertura y fortalecer la formación integral de la comunidad estudiantil.

La investigación científica y el desarrollo tecnológico impulsados por el Instituto contribuirán a la solución de problemáticas prioritarias relacionadas con innovación agrícola sustentable, transformación digital, infraestructura, sostenibilidad ambiental, desarrollo regional y bienestar social, fortaleciendo la vinculación con el entorno y la transferencia de conocimiento.

Asimismo, el Instituto fortalecerá su presencia nacional e internacional mediante redes de colaboración



académica, movilidad estudiantil y docente, proyectos de investigación conjunta y programas de formación en una segunda lengua, incrementando su competitividad y reconocimiento institucional.

Con una gestión institucional ética, eficiente y transparente, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán consolidará una cultura organizacional orientada a la mejora continua, la rendición de cuentas, la inclusión, la equidad y la responsabilidad social.

En 20 años, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán será reconocido como un referente regional y nacional en educación superior tecnológica, por su capacidad para articular formación profesional, investigación, innovación y desarrollo sustentable, contribuyendo al fortalecimiento de comunidades más justas, equitativas, competitivas y sostenibles.



6. OBJETIVOS

Con el propósito de atender los principales problemas y desafíos identificados en el diagnóstico institucional, el Programa Institucional del TecNM 2025–2030 establece seis objetivos, articulados bajo un enfoque humanista, científico y socialmente pertinente, los cuales se presentan a continuación.

Objetivos del Programa Institucional del TecNM 2025-2030

1.- **Coadyuvar para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica**, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

2.- **Coadyuvar para garantizar una educación de excelencia** que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

3.- **Coadyuvar para impulsar la educación integral** con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

4.- **Contribuir a fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación** para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

5.- **Contribuir para impulsar la vinculación** y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

6.- **Mejorar a incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional**, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.



6.1 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 1:

COADYUVAR PARA AMPLIAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA, ATENDIENDO LAS DESIGUALDADES EXISTENTES Y GARANTIZANDO EQUITAD Y JUSTICIA SOCIAL PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, CON ESPECIAL ATENCIÓN EN LOS SECTORES MÁS VULNERABLES.

La ampliación del acceso a la educación superior tecnológica constituye una prioridad estratégica para el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, debido a las condiciones sociales, económicas y territoriales presentes en la región de Tierra Caliente del estado de Michoacán, donde persisten desigualdades que limitan el acceso, permanencia y conclusión de estudios de nivel superior.

En concordancia con las políticas educativas nacionales orientadas a garantizar el derecho a la educación superior con equidad y justicia social, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán fortalece sus acciones para ampliar las oportunidades educativas de las y los jóvenes de la región, particularmente de aquellos provenientes de sectores vulnerables, comunidades rurales y contextos con rezago social.

El Instituto ha mantenido históricamente un compromiso con la formación de profesionistas que contribuyan al desarrollo regional y al bienestar social; sin embargo, persisten desafíos importantes relacionados con la disminución de la matrícula, las limitaciones económicas de la población estudiantil y las condiciones de desigualdad que afectan el acceso y permanencia escolar.

Durante el periodo 2019–2024, la matrícula institucional presentó variaciones derivadas de factores económicos, sociales y demográficos que impactaron directamente en la continuidad educativa. Asimismo, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico, apoyos estudiantiles, becas y estrategias de inclusión que favorezcan la permanencia y conclusión de estudios.

De igual manera, resulta prioritario fortalecer las modalidades educativas flexibles y apoyadas en tecnologías digitales, que permitan ampliar la cobertura institucional y acercar los servicios educativos a sectores con mayores dificultades de acceso a la educación superior tecnológica.

En materia de infraestructura y equipamiento, el Instituto requiere continuar fortaleciendo sus espacios académicos, talleres, laboratorios y conectividad tecnológica, con el propósito de garantizar condiciones adecuadas para el aprendizaje y la atención integral de la comunidad estudiantil.

En síntesis, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán enfrenta el reto de consolidar una educación superior tecnológica incluyente, equitativa y pertinente, fortaleciendo su papel como institución estratégica para el desarrollo regional y la movilidad social.



Problemas

- Disminución gradual de la matrícula escolar durante los últimos años.
- Condiciones socioeconómicas que limitan el acceso y permanencia estudiantil.
- Rezago educativo y desigualdad social en sectores vulnerables de la región.
- Limitaciones en cobertura educativa y modalidades flexibles de aprendizaje.
- Riesgo de abandono escolar por factores económicos y sociales.
- Necesidad de fortalecer programas de becas y apoyos institucionales.
- Áreas de oportunidad en infraestructura educativa, conectividad y equipamiento académico.

Retos

- Incrementar la matrícula mediante estrategias de inclusión y permanencia escolar.
- Fortalecer la cobertura educativa en comunidades con mayores rezagos sociales.
- Consolidar mecanismos de apoyo integral y acompañamiento estudiantil.
- Ampliar el acceso a becas y apoyos para estudiantes en situación vulnerable.
- Fortalecer modalidades educativas apoyadas en tecnologías digitales.
- Modernizar la infraestructura educativa y el equipamiento de talleres y laboratorios.
- Garantizar condiciones de equidad, inclusión y justicia social en el acceso a la educación superior tecnológica.



6.2 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 2:

COADYUVAR PARA GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN DE EXCELENCIA QUE FORTALEZCA EL PENSAMIENTO CRÍTICO, DE VANGUARDIA Y PERTINENTE CON SU ENTORNO SOCIAL FOMENTANDO UN APRENDIZAJE CONTINUO.

La excelencia académica constituye uno de los pilares fundamentales del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, orientada a garantizar una formación profesional pertinente, innovadora y comprometida con las necesidades sociales, científicas y tecnológicas de la región y del país.

En congruencia con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México “Humanismo para la Justicia Social”, el Instituto promueve una educación centrada en el aprendizaje, el pensamiento crítico, la formación integral y la mejora continua, fortaleciendo la vinculación entre el conocimiento científico y las problemáticas del entorno.

Durante el periodo 2019–2024, el Instituto registró avances importantes en acreditación de programas educativos, fortalecimiento docente y actualización de infraestructura académica. Asimismo, se impulsaron acciones orientadas al desarrollo de competencias digitales, científicas y tecnológicas, así como a la consolidación de procesos de evaluación y aseguramiento de la calidad educativa.

No obstante, persisten retos relacionados con la consolidación de programas acreditados, el fortalecimiento de la planta académica, la actualización curricular y la incorporación de modelos educativos innovadores acordes con las demandas de la transformación digital y el desarrollo sostenible.

De igual manera, resulta necesario fortalecer la formación y habilitación del personal docente mediante estudios de posgrado, certificaciones, actualización disciplinaria y participación en proyectos académicos y de investigación que contribuyan a elevar la calidad educativa institucional.

Asimismo, la internacionalización, el fortalecimiento de programas de movilidad y el impulso al aprendizaje continuo representan áreas prioritarias para ampliar las oportunidades académicas y fortalecer la competitividad de estudiantes y docentes.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán enfrenta el desafío de consolidar una educación superior tecnológica de excelencia, pertinente e innovadora, que contribuya a la formación de profesionistas altamente competitivos y comprometidos con el desarrollo regional y nacional.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la acreditación y evaluación de programas educativos.
- Limitaciones en actualización curricular y pertinencia académica.



- Insuficiente fortalecimiento de la internacionalización académica.
- Necesidad de incrementar docentes con estudios de posgrado y perfil deseable.
- Limitaciones en infraestructura y equipamiento académico especializado.
- Fortalecimiento insuficiente de competencias digitales, científicas y tecnológicas.
- Retos para consolidar plenamente el Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social.

Retos

- Incrementar el número de programas educativos acreditados y evaluados.
- Fortalecer la calidad académica y la mejora continua institucional.
- Consolidar la actualización curricular y la innovación educativa.
- Incrementar la habilitación y profesionalización docente.
- Fortalecer la movilidad académica y la internacionalización institucional.
- Incorporar tecnologías digitales y metodologías innovadoras de aprendizaje.
- Consolidar la implementación del Modelo Educativo Humanismo para la Justicia Social.



6.3 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 3:

COADYUVAR PARA IMPULSAR LA EDUCACIÓN INTEGRAL CON UN ENFOQUE SOLIDARIO, SUSTENTABLE QUE FORMENTE LA CULTURA DE LA PAZ Y DEL DEPORTE, FORTALECIENDO EL DESARROLLO ARMÓNICO DE LAS POTENCIALIDADES Y DE LA EDUCACIÓN A LO LARGO DE LA VIDA.

La formación integral constituye un eje estratégico para el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, al representar un componente fundamental en la construcción de una educación superior tecnológica con sentido humanista, incluyente y socialmente responsable.

En congruencia con el Programa Sectorial de Educación 2025–2030 y con el Modelo Educativo del Tecnológico Nacional de México “Humanismo para la Justicia Social”, el Instituto impulsa una formación centrada no solo en el desarrollo académico y profesional de las y los estudiantes, sino también en el fortalecimiento de sus capacidades humanas, sociales, culturales, deportivas, éticas y emocionales.

La educación integral permite fortalecer el desarrollo armónico de las potencialidades del estudiantado mediante procesos formativos orientados al aprendizaje permanente, la responsabilidad social, el pensamiento crítico, la solidaridad, la sustentabilidad y la construcción de una ciudadanía comprometida con el bienestar colectivo.

En este sentido, el Instituto ha promovido durante los últimos años actividades deportivas, culturales, cívicas, artísticas y de desarrollo humano que favorecen la integración estudiantil, la identidad institucional y el fortalecimiento de habilidades socioemocionales. Asimismo, se han impulsado acciones relacionadas con tutorías, formación en segunda lengua, educación ambiental, igualdad sustantiva y fortalecimiento de ambientes escolares incluyentes.

No obstante, persisten retos importantes relacionados con la disponibilidad de infraestructura adecuada, recursos económicos y personal especializado para fortalecer de manera integral las actividades extracurriculares, deportivas, culturales y socioemocionales de la comunidad estudiantil.

Asimismo, resulta prioritario reforzar acciones orientadas a la prevención de la violencia, las adicciones y la deserción escolar, así como fortalecer la cultura de paz, la legalidad, la inclusión, la igualdad, la responsabilidad social y la sustentabilidad ambiental como ejes transversales de la formación institucional.

De igual manera, el fortalecimiento de programas de segunda lengua, educación ambiental, protección civil, seguridad e higiene representa una oportunidad estratégica para contribuir a la formación de profesionistas integrales, conscientes de su entorno y comprometidos con el desarrollo sostenible de la región y del país.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán enfrenta el desafío de consolidar una educación integral que contribuya al bienestar estudiantil, fortalezca la formación humanista y promueva



una cultura institucional basada en la paz, la inclusión, la sustentabilidad y el desarrollo armónico de la comunidad educativa.

Problemas

- Cobertura limitada de actividades deportivas, culturales y de desarrollo humano.
- Insuficiencia de recursos e infraestructura para actividades extracurriculares.
- Necesidad de fortalecer programas de apoyo socioemocional y bienestar estudiantil.
- Limitaciones en la formación y participación en segunda lengua.
- Escaso personal especializado para fortalecer programas de formación integral.
- Necesidad de reforzar la cultura de paz, legalidad, inclusión y responsabilidad social.
- Insuficiente integración de la sustentabilidad ambiental en la vida institucional.
- Áreas de oportunidad en cultura institucional de protección civil, seguridad e higiene.

Retos

- Ampliar la participación estudiantil en actividades culturales, deportivas y de desarrollo humano.
- Fortalecer programas de formación integral y acompañamiento socioemocional.
- Gestionar infraestructura y espacios adecuados para actividades extracurriculares.
- Impulsar el aprendizaje de segundas lenguas y la movilidad académica.
- Consolidar una cultura institucional basada en la paz, inclusión y justicia social.
- Fomentar la sustentabilidad ambiental como eje transversal institucional.
- Fortalecer programas de protección civil, seguridad e higiene.
- Promover estilos de vida saludables y formación humanista integral.



6.4 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 4:

CONTRIBUIR PARA FORTALECER LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y HUMANÍSTICA, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN PARA CONTRIBUIR AL BIENESTAR NACIONAL Y LOCAL, POTENCIANDO EL PROGRESO SOSTENIBLE PARA CONTRIBUIR A LA SOBERANÍA CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA.

La investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación representan pilares estratégicos para el fortalecimiento académico y la contribución del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán al desarrollo regional y nacional.

En congruencia con las prioridades establecidas por el Tecnológico Nacional de México y con las políticas nacionales orientadas al fortalecimiento de la soberanía científica y tecnológica, el Instituto impulsa acciones encaminadas a consolidar la investigación aplicada, la generación de conocimiento y el desarrollo de soluciones innovadoras que respondan a las necesidades sociales, económicas, productivas y ambientales de la región de Tierra Caliente y del país.

Durante el periodo 2019–2024, el Instituto fortaleció gradualmente la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, promoviendo la integración de cuerpos académicos, grupos interdisciplinarios de trabajo y actividades de divulgación científica.

La participación estudiantil en proyectos de investigación se ha consolidado como un componente importante de la formación integral, permitiendo que las y los estudiantes desarrollen capacidades analíticas, científicas y tecnológicas vinculadas a la solución de problemáticas reales del entorno.

Asimismo, el fortalecimiento de líneas de investigación relacionadas con innovación agrícola sustentable, tecnologías de la información, desarrollo regional, sustentabilidad ambiental e innovación tecnológica representa una oportunidad estratégica para contribuir al bienestar social y al fortalecimiento de los sectores productivos de la región.

No obstante, persisten retos importantes relacionados con el financiamiento para proyectos de investigación, la consolidación de cuerpos académicos, la incorporación de personal docente a sistemas nacionales de investigación, la producción científica y la modernización de laboratorios y espacios especializados.

De igual manera, resulta necesario fortalecer los mecanismos de difusión, vinculación y transferencia del conocimiento, a fin de incrementar el impacto de los proyectos de investigación en los sectores público, social y productivo.

En materia de infraestructura, el Instituto enfrenta áreas de oportunidad relacionadas con el fortalecimiento y actualización de laboratorios, talleres, equipamiento tecnológico y espacios destinados a



la investigación científica y tecnológica, elementos indispensables para consolidar proyectos de mayor alcance e impacto.

En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán enfrenta el desafío de consolidar una cultura institucional orientada a la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico, fortaleciendo su capacidad para generar conocimiento pertinente y contribuir al desarrollo sostenible, la competitividad regional y la soberanía científica y tecnológica del país.

Problemas

- Limitaciones en financiamiento para proyectos de investigación y desarrollo tecnológico.
- Necesidad de fortalecer cuerpos académicos y líneas de generación del conocimiento.
- Baja incorporación de personal docente en sistemas nacionales de investigación.
- Limitada producción científica y tecnológica institucional.
- Infraestructura y equipamiento especializado insuficiente u obsoleto.
- Participación estudiantil limitada en proyectos de investigación e innovación.
- Escasa difusión y transferencia de resultados científicos y tecnológicos.
- Necesidad de fortalecer la vinculación de la investigación con problemáticas regionales y sectores productivos.

Retos

- Fortalecer la investigación aplicada orientada a problemáticas regionales y nacionales.
- Incrementar la participación de docentes y estudiantes en proyectos de investigación.
- Consolidar cuerpos académicos y redes de colaboración científica.
- Gestionar mayores recursos para investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- Modernizar laboratorios, talleres y equipamiento especializado.
- Incrementar la producción científica, tecnológica y de propiedad intelectual.
- Fortalecer mecanismos de transferencia tecnológica y divulgación científica.
- Impulsar la incorporación y permanencia de docentes en sistemas nacionales de investigación.



6.5 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 5:

CONTRIBUIR PARA IMPULSAR LA VINCULACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CON LOS SECTORES PRODUCTIVO, PÚBLICO, Y SOCIAL, FORTALECIENDO LOS PROCESOS FORMATIVOS PARA CONTRIBUIR EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS COMUNIDADES Y REGIONES DEL PAÍS.

La vinculación institucional constituye un eje estratégico para el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, al permitir la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación, desarrollo tecnológico e innovación con las necesidades y demandas de los sectores productivo, público y social de la región.

En congruencia con las políticas del Tecnológico Nacional de México, el Instituto impulsa una vinculación orientada a fortalecer la pertinencia de los procesos formativos, favorecer la transferencia de conocimiento y contribuir al desarrollo económico y social de la región de Tierra Caliente y del estado de Michoacán.

La vinculación representa un mecanismo fundamental para fortalecer la formación académica de las y los estudiantes mediante prácticas profesionales, residencias, servicio social, estadías, proyectos de innovación y actividades de colaboración con empresas, organismos públicos y sectores sociales, permitiendo una mayor relación entre el aprendizaje y las necesidades reales del entorno.

Durante el periodo 2019–2024, el Instituto fortaleció la formalización de convenios de colaboración con organismos públicos, empresas y asociaciones regionales, impulsando acciones de cooperación académica, capacitación, desarrollo tecnológico y participación comunitaria.

Asimismo, las actividades de emprendimiento, innovación y seguimiento de egresados han contribuido al fortalecimiento de las capacidades institucionales para atender las necesidades del entorno productivo y mejorar la inserción laboral de las y los egresados.

No obstante, persisten áreas de oportunidad relacionadas con la consolidación de mecanismos de vinculación estratégica, el fortalecimiento del seguimiento de egresados, la generación de proyectos de transferencia tecnológica y el impulso a esquemas de innovación y emprendimiento con mayor impacto regional.

De igual manera, resulta necesario fortalecer la participación institucional en proyectos de colaboración interinstitucional, así como ampliar las oportunidades de vinculación con organismos nacionales e internacionales que permitan impulsar la competitividad académica y tecnológica del Instituto.

En materia de innovación y propiedad intelectual, el Instituto enfrenta retos relacionados con el fortalecimiento de proyectos tecnológicos, el desarrollo de prototipos, el registro de propiedad intelectual y la generación de soluciones tecnológicas aplicadas a las necesidades regionales.



En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán enfrenta el desafío de consolidar una

vinculación estratégica, pertinente y sostenible, que fortalezca la formación integral del estudiantado, contribuya al desarrollo regional y posicione a la institución como un actor relevante en la transformación económica y social de la región.

Problemas

- Necesidad de fortalecer la vinculación estratégica con los sectores público, social y productivo.
- Limitaciones en mecanismos de seguimiento de egresados y evaluación de inserción laboral.
- Escasa generación de proyectos de transferencia tecnológica y propiedad intelectual.
- Necesidad de fortalecer programas de emprendimiento e innovación tecnológica.
- Estructuras organizacionales limitadas en áreas de vinculación y gestión tecnológica.
- Insuficiente diversificación de convenios de colaboración institucional.
- Limitada generación de ingresos autogenerados mediante servicios tecnológicos y proyectos especializados.
- Necesidad de fortalecer la participación institucional en redes y proyectos de colaboración nacional e internacional.

Retos

- Fortalecer los mecanismos de vinculación con los sectores productivo, público y social.
- Incrementar y diversificar los convenios de colaboración institucional.
- Consolidar programas de seguimiento de egresados y empleabilidad.
- Impulsar proyectos de innovación, transferencia tecnológica y propiedad intelectual.
- Fortalecer programas de emprendimiento tecnológico y social.
- Ampliar la participación institucional en proyectos regionales, nacionales e internacionales.
- Promover servicios tecnológicos y proyectos especializados que generen ingresos autogenerados.
- Consolidar la vinculación institucional como mecanismo de desarrollo regional y fortalecimiento académico.



6.6 RELEVANCIA DEL OBJETIVO 6:

MEJORAR PARA INCREMENTAR LA EFICIENCIA ADMINISTRATIVA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL, GARANTIZANDO AUSTERIDAD Y TRANSPARENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS CON GOBERNANZA DEMOCRÁTICA BASADA EN UN MODELO DE FINANCIAMIENTO SOSTENIBLE.

El fortalecimiento de la gestión institucional constituye un eje estratégico para el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán, al ser fundamental para garantizar una administración eficiente, transparente y orientada al cumplimiento de las funciones sustantivas de docencia, investigación, vinculación y desarrollo tecnológico.

En congruencia con las políticas del Tecnológico Nacional de México y con los principios de austeridad republicana, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, el Instituto impulsa acciones orientadas al fortalecimiento de sus procesos administrativos, financieros y organizacionales, con el propósito de garantizar un uso responsable y eficiente de los recursos públicos.

Durante el periodo 2019–2024, el Instituto fortaleció diversos mecanismos de control interno, planeación institucional, evaluación y seguimiento de procesos administrativos, promoviendo acciones de mejora continua, transparencia y cumplimiento normativo.

Asimismo, se impulsaron estrategias orientadas a la modernización administrativa, digitalización de procesos y fortalecimiento de sistemas institucionales de gestión, contribuyendo a mejorar la eficiencia operativa y la atención de las necesidades académicas y administrativas de la comunidad tecnológica.

No obstante, persisten retos importantes relacionados con la actualización normativa, el fortalecimiento de estructuras organizacionales, la profesionalización del personal y la suficiencia presupuestal para atender las necesidades de infraestructura, equipamiento, operación y mantenimiento institucional.

De igual manera, el Instituto enfrenta desafíos asociados a la limitada disponibilidad de recursos destinados a inversión y fortalecimiento académico, debido a que una proporción importante del presupuesto se concentra en servicios personales y gasto operativo básico, reduciendo las posibilidades de crecimiento institucional y modernización de infraestructura.

En materia de sostenibilidad institucional, resulta prioritario fortalecer mecanismos de planeación, gestión financiera y diversificación de fuentes de financiamiento que permitan consolidar proyectos estratégicos, mejorar la infraestructura educativa y garantizar la continuidad de los servicios institucionales.

Asimismo, el fortalecimiento de sistemas de gestión de calidad, igualdad de género, sustentabilidad ambiental, protección civil y seguridad e higiene representa una oportunidad estratégica para consolidar una administración institucional moderna, responsable y alineada con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



En este contexto, el Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán enfrenta el desafío de consolidar una gestión institucional eficiente, transparente y sostenible, basada en la mejora continua, la gobernanza democrática y el uso responsable de los recursos públicos, fortaleciendo así la confianza social y la capacidad institucional para responder a las necesidades de la región y del país.

Problemas

- Limitaciones presupuestales para fortalecer infraestructura, equipamiento y operación institucional.
- Necesidad de actualización normativa y fortalecimiento organizacional.
- Procesos administrativos susceptibles de mayor digitalización y modernización.
- Insuficiente capacitación y profesionalización continua del personal.
- Dependencia significativa del subsidio público para la operación institucional.
- Limitaciones en recursos destinados a mantenimiento e inversión institucional.
- Necesidad de fortalecer mecanismos de control interno, transparencia y rendición de cuentas.
- Áreas de oportunidad en consolidación de sistemas de gestión institucional y mejora continua.

Retos

- Fortalecer la eficiencia administrativa y la modernización institucional.
- Consolidar procesos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción.
- Impulsar la profesionalización y capacitación continua del personal.
- Fortalecer sistemas de gestión institucional y cultura de mejora continua.
- Gestionar mayores recursos para infraestructura, equipamiento y fortalecimiento académico.
- Diversificar fuentes de financiamiento y fortalecer la sostenibilidad institucional.
- Consolidar procesos administrativos digitales y eficientes.
- Fortalecer la gobernanza institucional con enfoque de responsabilidad social, sustentabilidad y eficiencia en el uso de recursos públicos.



6.7 VINCULACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO 2025 – 2030

Objetivos del Programa Institucional 2025-2030 del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán	Objetivos, estrategias y líneas de acción del Programa Institucional del TecNM 2025-2030
1.- Coadyuvar para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica , atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.	1.1.1, 1.1.2, 1.1.4, 1.1.6, 1.1.8, 1.1.10, 1.2.1, 1.2.2, 1.2.3, 1.2.4, 1.2.5, 1.2.6, 1.2.7, 1.3.1, 1.4.3, 1.4.5, 1.4.6, 1.4.7, 1.5.1, 1.5.2, 1.5.3, 1.5.5, 1.5.7, 1.5.8.
2.- Coadyuvar para garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico , de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.	2.1.1, 2.1.2, 2.1.3, 2.1.4, 2.1.5, 2.3.1, 2.3.2, 2.3.3, 2.3.4, 2.3.5, 2.4.1, 2.4.5, 2.4.7.
3.- Coadyuvar para impulsar la educación integral con un enfoque solidario , sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.	3.1.1, 3.1.2, 3.1.3, 3.2.1, 3.2.2, 3.2.3, 3.2.4, 3.3.1, 3.3.2, 3.3.5, 3.4.1, 3.4.2, 3.4.3, 3.4.4, 3.4.6.
4.- Contribuir a fortalecer la investigación científica y humanística , el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.	4.1.1, 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.2.1, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4, 4.3.5, 4.4.1, 4.4.2, 4.4.3, 4.5.1, 4.5.5.
5.- Contribuir para impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social , fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.	5.1.1, 5.1.2, 5.1.3, 5.1.4, 5.1.5, 5.1.7, 5.2.1, 5.2.2, 5.2.3, 5.2.4, 5.2.5, 5.2.6, 5.3.1, 5.3.2, 5.3.3, 5.3.4, 5.3.5, 5.4.1, 5.4.2, 5.4.3, 5.4.4, 5.4.5, 5.5.1, 5.5.3, 5.5.4, 5.5.5, 5.5.6, 5.6.1, 5.6.2, 5.6.3, 5.6.5.
6.- Mejorar a incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional , garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.	6.1.2, 6.1.3, 6.1.4, 6.1.6, 6.1.7, 6.2.1, 6.2.2, 6.2.3, 6.2.4, 6.2.5, 6.2.6, 6.2.7, 6.3.1, 6.3.2, 6.4.1, 6.4.2, 6.4.3, 6.4.4, 6.4.6, 6.5.1, 6.5.2, 6.5.3, 6.5.4, 6.6.1, 6.6.2, 6.6.4, 6.6.6, 6.6.7, 6.7.2, 6.7.4.



7. ESTRATEGIAS Y LINEAS ACCIÓN

Objetivo 1. Coadyuvar para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

Estrategia 1.1 Incrementar la cobertura de la educación superior tecnológica, garantizando el derecho a una educación de excelencia con equidad y justicia social, a fin de ampliar el acceso y fortalecer el desarrollo regional y nacional.

Línea de acción	
1.1.1	Ampliar la matrícula total del TecNM a través del fortalecimiento de la oferta académica, la diversificación de opciones educativas y la apertura de nuevas extensiones.
1.1.2	Impulsar el crecimiento de la matrícula en licenciatura con criterios de inclusión y equidad, ampliando la oferta educativa, los programas de becas y las acciones de promoción en comunidades con menor acceso.
1.1.4	Ampliar la oferta educativa de licenciatura en las modalidades previstas por la LGES, mediante la oferta de nuevos programas académicos.
1.1.6	Fortalecer la educación no escolarizada (en línea o virtual y a distancia) y mixta con el apoyo de plataformas tecnológicas y capacitación docente.
1.1.8	Implementar jornadas de difusión y comunicación institucional de la oferta educativa del TecNM a nivel local, regional y nacional, mediante campañas en medios digitales, impresos y presenciales.
1.1.10	Asegurar el máximo aprovechamiento de la capacidad instalada en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la optimización de espacios, recursos y horarios.



Estrategia 1.2 Asegurar el logro académico mediante acciones integrales que faciliten la permanencia y el egreso oportuno de las y los estudiantes del TecNM, con el propósito de fortalecer su trayectoria formativa y la eficiencia terminal.

Línea de acción	
1.2.1.	Fomentar la participación de estudiantes del TecNM en los programas oficiales de becas con énfasis en grupos vulnerables, mediante campañas de difusión, asesoría personalizada y acompañamiento en los procesos de solicitud y registro.
1.2.2.	Fortalecer los programas de tutorías, andamiaje y de apoyo socioemocional mediante esquemas de acompañamiento gradual que fortalezca el desempeño académico y la permanencia estudiantil.
1.2.3	Impulsar la formación continua de tutores mediante talleres, diplomados y cursos especializados en acompañamiento académico y apoyo socioemocional, con el fin de sensibilizarlos sobre las necesidades del estudiantado en contextos diversos.
1.2.4	Promover la implementación de talleres de nivelación académica en áreas críticas, según cada programa educativo mediante diagnósticos académicos.
1.2.5	Implementar un sistema de alerta temprana que identifique estudiantes en riesgo de abandono mediante el seguimiento académico y el apoyo socioemocional.
1.2.6	Impulsar la mejora del índice de eficiencia terminal mediante el fortalecimiento del acompañamiento académico, la implementación de planes de nivelación y el seguimiento individualizado del progreso estudiantil.
1.2.7	Promover la titulación oportuna de estudiantes de licenciatura del TecNM mediante programas de acompañamiento académico, asesorías especializadas y simplificación de trámites administrativos.



Estrategia 1.3 Colaborar con otros subsistemas y niveles educativos para fortalecer la expansión, continuidad y pertinencia de la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.3.1	Promover la realización y recepción de visitas a escuelas de educación básica y medio superior y de eventos itinerantes que despierten el interés vocacional de niñas, niños y adolescentes en las carreras que ofrece el TecNM.

Estrategia 1.4 Promover mayor participación de mujeres en programas educativos STEM, así como la inclusión de personas con discapacidad, estudiantes de comunidades indígenas, afrodescendientes y población con diversidad sexual, con el propósito de fortalecer la equidad y la inclusión en la educación superior tecnológica.

Línea de acción	
1.4.3	Garantizar que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con espacios accesibles para personas con discapacidad, mediante la adecuación de instalaciones físicas, señalización y mobiliario.
1.4.5	Implementar un programa para eliminar el lenguaje sexista y excluyente entre estudiantes, mediante campañas de sensibilización, capacitación docente y actividades de formación en comunicación inclusiva.
1.4.6	Fomentar la sana convivencia con tolerancia e inclusión, mediante acciones de sensibilización, capacitación y actividades que fortalezcan el respeto a la diversidad, la igualdad de oportunidades y el apoyo comunitario.
1.4.7	Actualizar el marco normativo, mediante la revisión de lineamientos y políticas institucionales, para asegurar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables y la incorporación de la perspectiva de género.



Estrategia 1.5 Fortalecer la Infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para expandir la cobertura y ofrecer servicios educativos de calidad.

Línea de acción	
1.5.1	Actualizar el inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos, mediante inspecciones periódicas y recopilación de información institucional, a fin de identificar carencias, necesidades de mantenimiento y requerimientos de infraestructura.
1.5.2	Realizar un diagnóstico integral sobre la obsolescencia del equipo en talleres y laboratorios, mediante inventarios, revisión técnica y encuestas a usuarios, con el fin de identificar necesidades de actualización, modernización y priorización de inversiones.
1.5.3	Modernizar los talleres y laboratorios de los Institutos Tecnológicos y Centros, asegurando la actualización de equipos, software y tecnología educativa para favorecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.
1.5.5	Regularizar la propiedad de terrenos e instalaciones de los institutos tecnológicos, unidades y centros mediante la gestión legal y administrativa ante las autoridades correspondientes.
1.5.7	Promover que los Institutos Tecnológicos y Centros cuenten con infraestructura inclusiva, adaptadas a las características de sus comunidades y conforme a su viabilidad técnica, económica y social.
1.5.8	Fortalecer la infraestructura digital y las plataformas educativas para ampliar y diversificar la oferta académica en modalidades no escolarizada (en línea o virtual y a distancia y mixta) y mixta, mediante la adquisición de tecnologías, desarrollo de software educativo y capacitación docente en el uso de herramientas digitales.



Objetivo 2. Coadyubar para garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

Estrategia 2.1 Impulsar la mejora continua y la pertinencia de los programas académicos de licenciatura para garantizar la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.1.1	Actualizar los programas académicos de licenciatura con flexibilidad curricular, incorporando enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social, para fortalecer el pensamiento crítico y garantizar su pertinencia frente a las necesidades de la sociedad y del sector productivo.
2.1.2	Realizar procesos de autoevaluación institucional y de programas de licenciatura conforme a los criterios y lineamientos del SEAES, mediante talleres de capacitación, recolección y análisis de evidencias, y la participación de comités académicos internos.
2.1.3	Fortalecer la calidad institucional mediante la elaboración de planes de mejora derivados de las autoevaluaciones del SEAES, que incluyan acciones específicas, plazos y responsables, a través de la revisión sistemática de resultados y la consulta con comités académicos, con el fin de asegurar la mejora continua de los procesos académicos y de gestión.
2.1.4	Promover la acreditación de programas académicos de licenciatura por organismos externos reconocidos por el SEAES, mediante asesorías, talleres de preparación y seguimiento de los procesos de evaluación.
2.1.5	Impulsar la acreditación internacional de programas académicos de licenciatura, con el propósito de garantizar estándares de calidad global, mediante asesorías, talleres de preparación y acompañamiento en los procesos de evaluación por organismos acreditadores internacionales.

Estrategia 2.3 Impulsar la habilitación del personal docente y optimizar los mecanismos de reconocimiento a su desempeño, con el propósito de contribuir a la excelencia educativa.

Línea de acción	
2.3.1	Apoyar al personal académico para la realización de estudios de posgrado nacionales e internacionales, mediante programas de becas, convenios con instituciones educativas y esquemas de incentivo institucional, con el fin de elevar su nivel de habilitación académica.

2.3.2	Impulsar la participación del personal docente en los programas de formación y actualización docente mediante cursos, talleres, diplomados y seminarios.
2.3.3	Fomentar la participación del personal docente en los programas de actualización profesional, mediante cursos, estancias, diplomados y certificaciones, con el fin de fortalecer sus competencias y mantenerlos alineados con las mejores prácticas profesionales.
2.3.4	Incrementar del número de docentes con reconocimiento del perfil deseable conforme al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), mediante la orientación, asesoría y acompañamiento institucional en la elaboración de su expediente y evidencias requeridas.
2.3.5	Fortalecer el programa de estímulos al desempeño del personal docente, a fin de reconocer la calidad académica, incentivar la producción científica y académica, y promover la mejora continua, mediante la asignación de incentivos basados en indicadores de desempeño, productividad académica y participación en proyectos institucionales.

Estrategia 2.4 Consolidar el uso de tecnologías digitales en los servicios educativos para fortalecer la excelencia en los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión académica.

Línea de acción	
2.4.1	Promover la capacitación docente en el uso de las plataformas tecnológicas para la educación no escolarizada y mixta, mediante cursos, talleres y asesorías especializadas que fortalezcan las competencias digitales y pedagógicas del personal académico.
2.4.5	Fomentar el uso de las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digital (TICCAD) en la formación y capacitación del personal docente, directivo y de apoyo a la educación, mediante programas de actualización continua y plataformas virtuales de aprendizaje.
2.4.7	Fomentar el uso y aprovechamiento de bibliotecas digitales en los Institutos Tecnológicos y Centros, como recurso clave para fortalecer la investigación, la



docencia y el aprendizaje autónomo.

Objetivo 3. Coadyuvar para impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

Estrategia 3.1 Transformar el currículo educativo para impulsar una formación integral que incluya metodologías, espacios y actividades orientadas al desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad, la resolución de problemas, la empatía, la colaboración y otras habilidades para la vida.

Línea de acción	
3.1.1	Incorporar en los planes y programas educativos actividades que estimulen el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación, mediante metodologías como el aula invertida, la gamificación y el aprendizaje basado en retos.
3.1.2	Fomentar el uso de metodologías educativas activas y participativas que impulsen la resolución de problemas y el trabajo en equipo, tales como el aprendizaje colaborativo, el método de casos, el aprendizaje basado en problemas, el aprendizaje-servicio, el aprendizaje basado en proyectos y la metodología de aula- taller.
3.1.3	Promover la enseñanza de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia y la inteligencia emocional, a través de programas y talleres específicos.

Estrategia 3.2 Fomentar el desarrollo integral y el bienestar de las y los estudiantes mediante la participación en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico.

Línea de acción	
3.2.1	Promover la participación de la totalidad del estudiantado en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico a través de programas extracurriculares integrales y estrategias de vinculación estudiantil, con el fin de fortalecer su formación integral y el sentido de pertenencia institucional.
3.2.2	Garantizar la participación de las y los estudiantes de nuevo ingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico en los Institutos Tecnológicos, a través de la integración de programas extracurriculares que



	fortalezcan la formación integral del estudiantado.
3.2.3	Fomentar la participación de las y los estudiantes de reingreso en actividades culturales, artísticas, deportivas y de compromiso cívico, a través del seguimiento de la participación estudiantil en dichas actividades.
3.2.4	Promover la realización de eventos culturales, deportivos y cívicos mediante convocatorias de participación.

Estrategia 3.3 Impulsar el aprendizaje y dominio de una segunda lengua en estudiantes y docentes de los Institutos Tecnológicos, con el fin de fortalecer la comunicación intercultural, mejorar la empleabilidad y favorecer la participación en contextos académicos y profesionales de alcance global.

Línea de acción	
3.3.1	Promover en la población estudiantil el desarrollo de competencias comunicativas en una segunda lengua extranjera mediante cursos, talleres, prácticas lingüísticas y plataformas digitales, orientadas a mejorar su empleabilidad y movilidad académica.
3.3.2	Fortalecer en los docentes el dominio de una segunda lengua extranjera o indígena mediante cursos especializados, certificaciones y programas de actualización continua.
3.3.5	Implementar mecanismos de evaluación y certificación de competencias lingüísticas en estudiantes y docentes, a través de convenios con instituciones certificadoras nacionales e internacionales, asegurando alineación con estándares reconocidos.

Estrategia 3.4 Fomentar en la población estudiantil la educación en valores, la cultura de la paz, la lucha contra las adicciones, la no discriminación y la sostenibilidad ambiental, a través de actividades curriculares y extracurriculares, con el propósito de fortalecer la convivencia, el bienestar y la responsabilidad social.



Línea de acción	
3.4.1	Integrar en los programas educativos actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales mediante el análisis de casos reales y estudios de casos significativos.
3.4.2	Organizar charlas, talleres y eventos extracurriculares que aborden temas relacionados con la no discriminación, la equidad de género, la inclusión y la responsabilidad social, mediante la colaboración con expertos, organizaciones sociales y comités institucionales.
3.4.3	Fomentar la participación de estudiantes en prácticas que fortalezcan la conciencia ambiental, el uso responsable de los recursos y el cuidado del entorno, mediante talleres, proyectos comunitarios y actividades de voluntariado ambiental.
3.4.4	Implementar una campaña que fomente la cultura de la paz y la lucha contra las adicciones, a través de conferencias, materiales digitales y actividades de sensibilización en los institutos tecnológicos.
3.4.6	Promover círculos de lectura en los Institutos Tecnológicos como espacios de diálogo y reflexión que fortalezcan la comprensión lectora, el pensamiento crítico, la educación en valores y la convivencia entre la comunidad estudiantil, mediante clubes de lectura, talleres literarios y plataformas digitales de intercambio.

Objetivo 4. Contribuir a fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

Estrategia 4.1 Incrementar el número y el impacto de los proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, orientados a la solución de problemas nacionales, regionales y locales, con el propósito de fortalecer la generación de conocimiento aplicado y la contribución al desarrollo territorial.

Línea de acción	
4.1.1	Incrementar la participación de los Institutos Tecnológicos y Centros en el desarrollo de investigación, científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación, a través de la difusión de las Convocatorias del TecNM.



4.1.2	Fortalecer en los Institutos Tecnológicos y Centros la determinación y consolidación de líneas de generación y aplicación del conocimiento que a su vez permitan el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico e innovación con impacto local y regional.
4.1.3	Impulsar la participación del personal académico en convocatorias externas al TecNM que ofrezcan recursos para la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación, a través de la difusión de convocatorias y el acompañamiento a las postulaciones de proyectos.
4.1.4	Impulsar el incremento de los productos de investigación —como artículos en revistas arbitradas e indexadas, artículos de divulgación, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis— que evidencien el trabajo académico y científico del personal académico, mediante programas de acompañamiento, revisión por pares y difusión de buenas prácticas en la producción científica.

Estrategia 4.2 Impulsar la incorporación del personal académico del TecNM en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) con el fin de fortalecer la producción y científica, el desarrollo tecnológico y la innovación.

Línea de acción	
4.2.1	Fomentar la incorporación del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), mediante el acompañamiento en el proceso de postulación y difusión de las convocatorias y sus beneficios.

Estrategia 4.3 Fortalecer la formación, desarrollo y consolidación de los cuerpos académicos y redes de investigación, a fin de promover la colaboración y la generación de conocimiento científico y tecnológico.

Línea de acción	
4.3.1	Ampliar el registro de cuerpos académicos fomentando la integración de grupos de investigación consolidados y la generación de proyectos de alto impacto académico y social.
4.3.2	



	Impulsar la transición de cuerpos académicos hacia niveles superiores, fortaleciendo su producción científica, tecnológica y académica.
4.3.3	Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos desarrollados por los Cuerpos Académicos, a fin de fortalecer su productividad y contribuir a la formación de nuevos investigadores.
4.3.4	Organizar pláticas, talleres y sesiones informativas para personal académico sobre la conformación, registro y funcionamiento de cuerpos académicos, con el fin de fomentar su participación y fortalecimiento institucional.
4.3.5	Fomentar la participación del personal académico en redes de investigación científica y tecnológica, mediante convenios, colaboración interinstitucional y programas de intercambio que fortalezcan la vinculación académica y el desarrollo de proyectos conjuntos

Estrategia 4.4 Fomentar la participación de estudiantes de licenciatura y posgrado en proyectos de investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación, para fortalecer su formación integral, desarrollar competencias investigativas y vincular su aprendizaje con la solución de problemas reales.

Línea de acción	
4.4.1	Promover la participación de estudiantes en proyectos de investigación liderados por docentes, asegurando su participación en distintas fases del proceso investigativo.
4.4.2	Desarrollar programas de mentoría entre personal académico y estudiantes, mediante asesorías especializadas para fortalecer competencias investigativas, metodológicas y habilidades de análisis crítico.
4.4.3	Impulsar la capacitación de estudiantes mediante cursos, talleres y diplomados en diseño de investigación, manejo de datos y difusión de resultados científicos, fortaleciendo su capacidad para participar en proyectos académicos y científicos.



Estrategia 4.5 Fortalecer y modernizar la infraestructura destinada a la investigación científica y tecnológica, con el propósito de consolidar capacidades institucionales para la generación de conocimiento y el desarrollo tecnológico.

Línea de acción	
4.5.1	Modernizar los talleres y laboratorios, con equipos especializados y software para asegurar su operatividad y vigencia tecnológica, mediante la adquisición de tecnología actualizada y capacitación del personal en su uso y gestión.
4.5.5	Fomentar el uso compartido y eficiente de la infraestructura institucional para el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y de innovación, mediante la creación de convenios internos entre laboratorios, talleres y unidades de investigación.

Objetivo 5. Contribuir para impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

Estrategia 5.1 Fortalecer la vinculación de los institutos tecnológicos con sectores público, social, privado y centros de investigación, para impulsar la cooperación, la innovación y el desarrollo tecnológico en beneficio de la sociedad y del país.

Línea de acción	
5.1.1	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.2	Fortalecer la vinculación intrainstitucional mediante la celebración y actualización de convenios entre los institutos tecnológicos y los centros del TecNM.
5.1.3	Fomentar la colaboración externa convenios de vinculación entre los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales, a través del desarrollo de proyectos conjuntos, movilidad académica y transferencia de conocimiento.
5.1.4	Consolidar los Consejos de Vinculación Institucional de los institutos tecnológicos



	con la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación de acuerdos y proyectos derivados de los consejos.
5.1.5	Impulsar la oferta de servicios de capacitación, consultoría, desarrollo, investigación e innovación dirigidos a empresas públicas y privadas, así como a organizaciones sociales, mediante la atención a demandas específicas de los sectores productivos y sociales.
5.1.7	Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado, a través de residencias profesionales y proyectos de servicio social.

Estrategia 5.2 Fomentar la generación, protección y gestión de la propiedad intelectual derivada de creaciones industriales, científicas, literarias y artísticas en los institutos tecnológicos, con el propósito de fortalecer la transferencia de conocimiento y su aprovechamiento social y productivo.

Línea de acción	
5.2.1	Incrementar el número de registros de propiedad industrial, incluyendo patentes, modelos de utilidad, diseños industriales, marcas y avisos comerciales generados en los institutos tecnológicos, mediante el impulso a la investigación aplicada y la asesoría técnica especializada en procesos de registro.
5.2.2	Incrementar el número de registros de derechos de autor sobre programas de cómputo, bases de datos, obras literarias y artísticas, así como otras creaciones generadas en los institutos tecnológicos, a través de la promoción de la cultura de protección intelectual y el acompañamiento en la gestión administrativa de registros.
5.2.3	Incrementar el número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual, mediante el fortalecimiento de las áreas de gestión tecnológica y transferencia de conocimiento en cada institución.
5.2.4	Implementar programas de apoyo para el registro y protección de propiedad industrial y derechos de autor generados en los institutos tecnológicos, a través de alianzas con el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).



5.2.5	Promover la cultura de la propiedad intelectual entre docentes y estudiantes mediante actividades de sensibilización, capacitación y difusión institucional.
5.2.6	Ofertar cursos de capacitación presenciales y virtuales de propiedad intelectual mediante programas de formación especializados y la colaboración con organismos nacionales e internacionales en la materia.

Estrategia 5.3 Impulsar el talento emprendedor, la creación de empresas de base tecnológica y la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria, con el fin de fortalecer la formación estudiantil y promover proyectos de impacto social, económico y comunitario.

Línea de acción	
5.3.1	Incrementar la participación estudiantil en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM, mediante convocatorias, talleres de sensibilización, ferias de innovación y concursos de proyectos emprendedores.
5.3.2	Impulsar la incubación de empresas con capacitación, mentoría y redes de apoyo, a través de programas estructurados, alianzas con incubadoras externas y acompañamiento especializado en la gestión empresarial.
5.3.3	Fomentar la creación y consolidación de empresas de base tecnológica surgidas en los institutos tecnológicos, mediante gestión de programas de financiamiento y asesoría técnica especializada.
5.3.4	Impulsar la creación de nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en los institutos tecnológicos para promover proyectos comunitarios y sostenibles, con la colaboración de organizaciones sociales, gobiernos locales y actores productivos.
5.3.5	Consolidar los nodos de impulso a la economía social y solidaria (NODESS) en operación, fortaleciendo su gestión, vinculación y alcance comunitario, mediante procesos de capacitación, acompañamiento técnico y generación de redes de colaboración.



Estrategia 5.4 Impulsar el servicio social como una estrategia para atender problemáticas sociales y fortalecer la formación profesional del estudiantado, con el propósito de contribuir al desarrollo comunitario y a la vinculación con el entorno.

Línea de acción	
5.4.1	Incrementar el número de estudiantes que realizan servicio social vinculados con problemáticas locales, regionales y nacionales, mediante convocatorias específicas y seguimiento de su desarrollo.
5.4.2	Ampliar la cobertura del servicio social en comunidades que enfrenten problemáticas prioritarias, a través de convenios con gobiernos locales, organizaciones sociales y organismos públicos.
5.4.3	Fortalecer el impacto del servicio social en la población atendida, mediante la implementación de indicadores de evaluación, planes de seguimiento y retroalimentación de beneficiarios.
5.4.4	Fomentar proyectos de servicio social con enfoque en sostenibilidad, inclusión y justicia social, mediante la capacitación de estudiantes, la asesoría de expertos y la colaboración con organizaciones especializadas.
5.4.5	Impulsar la vinculación del servicio social con instituciones y organismos públicos y sociales, mediante la firma de convenios, mesas de coordinación y la creación de redes de colaboración.

Estrategia 5.5 Fortalecer el aprendizaje de las y los estudiantes mediante la educación dual, proyectos de voluntariado con impacto social y programas de movilidad nacional e internacional de estudiantes y docentes, con el propósito de ampliar su experiencia formativa y fortalecer su vinculación con la sociedad y el sector productivo.

Línea de acción	
5.5.1	Ampliar el número de estudiantes que participan en programas de educación dual para que integren el aprendizaje académico con experiencias prácticas en empresas y organizaciones.
5.5.3	Promover la participación de estudiantes en programas de movilidad nacional e

	internacional que fortalezcan su formación académica.
5.5.4	Fomentar la movilidad nacional e internacional del personal académico a través de estancias científicas y tecnológicas en instituciones de educación superior, centros de investigación y en el sector productivo.
5.5.5	Establecer alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial, como pasantías, visitas guiadas y conferencias con expertos.
5.5.6	Promover la participación de estudiantes en eventos desarrollo tecnológico, emprendimiento e innovación a fin de aplicar los conocimientos adquiridos en la solución de problemas, necesidades u oportunidades de los sectores público, social y privado.

Estrategia 5.6 Establecer mecanismos institucionales que faciliten la inserción de estudiantes y egresados en el mercado laboral, a fin de fortalecer su empleabilidad y contribuir al desarrollo económico y social.

Línea de acción	
5.6.1	Implementar un sistema integral de seguimiento de egresados que permita identificar sus trayectorias profesionales y retroalimentar los programas académicos.
5.6.2	Fortalecer los vínculos con los sectores productivo, público y social mediante convenios de colaboración orientados a generar oportunidades de residencias profesionales.
5.6.3	Desarrollar ferias de empleo, bolsas de trabajo y redes de vinculación que conecten a estudiantes y egresados con empleadores.
5.6.5	Impulsar la incorporación de egresados al mercado laboral durante los primeros doce meses posteriores a su egreso.



Objetivo 6. Mejorar a incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

Estrategia 6.1 Actualizar el marco jurídico-normativo del TecNM para responder a las exigencias actuales de la educación superior tecnológica, garantizando certeza jurídica, transparencia y capacidad de adaptación a los cambios del entorno nacional e internacional.

Línea de acción	
6.1.2	Actualizar y homologar los manuales de organización de los institutos tecnológicos, centros y de la Dirección General del TecNM, garantizando su alineación con el marco legal federal vigente.
6.1.3	Revisar y actualizar los manuales de procedimientos del TecNM, con el propósito de asegurar coherencia y armonía con los procesos institucionales, mediante la conformación de comités de trabajo internos, consultas con expertos y talleres.
6.1.4	Actualizar el Manual de Lineamientos Académico-Administrativos conforme al nuevo modelo educativo del TecNM, a través de mesas de trabajo con directivos, docentes y áreas técnicas, y mediante la revisión de buenas prácticas nacionales e internacionales en educación tecnológica.
6.1.6	Digitalizar y sistematizar la gestión normativa, generando repositorios accesibles y actualizados para toda la comunidad institucional.
6.1.7	Fortalecer la seguridad jurídica del patrimonio institucional mediante la regularización y formalización de la propiedad de los inmuebles a través de la obtención de escrituras públicas.

Estrategia 6.2 Consolidar los sistemas de gestión en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, que abarquen Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de la Energía, Gestión de Igualdad de Género y No Discriminación, Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, así como el reconocimiento a la Responsabilidad Social, con el fin de garantizar procesos eficientes, sostenibles e inclusivos que fortalezcan la confianza social y el cumplimiento de estándares nacionales e internacionales.

Línea de acción	
6.2.1	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la calidad para garantizar la mejora continua de los procesos académicos y administrativos, mediante auditorías internas y externas y la implementación de planes de mejora.
6.2.2	Certificar o recertificar el sistema de gestión ambiental, asegurando la implementación de prácticas sostenibles y de protección del entorno, a través de programas de seguimiento ambiental y capacitación del personal.
6.2.3	Certificar o recertificar el sistema de gestión de la energía, optimizando el uso de recursos energéticos y promoviendo la eficiencia, mediante monitoreo de consumos, auditorías energéticas y planes de eficiencia.
6.2.4	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de Igualdad de Género y No discriminación, promoviendo entornos inclusivos y equitativos, mediante capacitaciones, campañas de sensibilización y protocolos institucionales.
6.2.5	Certificar o recertificar el Sistema de Gestión de la Salud y Seguridad en el Trabajo, garantizando la protección integral de la comunidad educativa, mediante inspecciones, simulacros y programas de prevención de riesgos.
6.2.6	Obtener o renovar el Reconocimiento a la Responsabilidad Social, asegurando la implementación de prácticas que beneficien a la comunidad y promuevan el desarrollo sostenible.
6.2.7	Fortalecer la capacitación continua de servidores públicos, mediante programas de formación que mejoren sus competencias de gestión, administrativas y técnicas, alineadas a las necesidades institucionales.

Estrategia 6.3 Promover la sostenibilidad y el uso eficiente de los recursos en los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM, mediante la implementación de programas y proyectos estratégicos, con el propósito de reducir impactos ambientales, optimizar el uso de recursos y fortalecer una administración institucional eficiente y responsable.



Línea de acción	
6.3.1	Consolidar la iniciativa del TecNM: 100% libre de plástico de un solo uso, promoviendo alternativas sostenibles y prácticas de consumo responsable en todas las áreas administrativas y académicas, mediante campañas de sensibilización, capacitación del personal y monitoreo del cumplimiento.
6.3.2	Desarrollar y operar proyectos que reduzcan el consumo de energía eléctrica, incorporando tecnologías limpias y sistemas de gestión energética en los tecnológicos y centros.

Estrategia 6.4 Fortalecer y modernizar la infraestructura y el equipamiento de los Institutos Tecnológicos y Centros para garantizar condiciones óptimas que favorezcan la enseñanza, la investigación, el desarrollo tecnológico y la vinculación.

Línea de acción	
6.4.1	Gestionar y canalizar recursos de obra para reducir el rezago en infraestructura física en los institutos y centros, mediante la planeación de proyectos, coordinación con autoridades federales y estatales, y seguimiento a la ejecución de los trabajos.
6.4.2	Actualizar y mejorar el equipamiento de laboratorios, talleres, aulas y servicios de información en los institutos y centros, mediante la gestión de recursos adecuados.
6.4.3	Implementar sistemas de mantenimiento preventivo y correctivo para optimizar la vida útil de los recursos materiales y equipos.
6.4.4	Gestionar ante los gobiernos estatales la asignación oportuna de los recursos federales destinados a infraestructura de los institutos, unidades y centros.
6.4.6	Impulsar el fortalecimiento de la infraestructura informática, el desarrollo de software y la adopción de herramientas digitales que faciliten la modernización y automatización de los procesos institucionales clave.



Estrategia 6.5 Consolidar la implantación de la estrategia integral de comunicación institucional en los Institutos Tecnológicos y Centros, fortaleciendo la identidad, la visibilidad y el sentido de pertenencia al TecNM, con el propósito de fortalecer la cohesión institucional y el posicionamiento del TecNM.

Línea de acción	
6.5.1	Aplicar de manera sistemática la identidad institucional del TecNM, asegurando el uso adecuado y uniforme de los elementos visuales, en papelería institucional, infraestructura, redes sociales oficiales, dominio institucional y diseño web.
6.5.2	Participar activamente en la campaña “TecNM cerca de Ti”, orientada a dar a conocer la oferta educativa y fortalezas del TecNM, con el propósito de atraer a egresados de educación media superior e incentivar su inscripción en los institutos y centros, a través de la elaboración y difusión de materiales gráficos y audiovisuales, así como de visitas a instituciones de educación media superior.
6.5.3	Generar materiales de comunicación para fortalecer la campaña “Orgullo TecNM”, destacando logros, aportaciones y experiencias de la comunidad tecnológica.
6.5.4	Contribuir con contenidos y materiales relevantes para la Gaceta TecNM, favoreciendo la difusión de buenas prácticas, avances académicos y proyectos institucionales de trascendencia nacional.

Estrategia 6.6 Consolidar una cultura institucional de austeridad, transparencia y rendición de cuentas que garantice el uso eficiente de los recursos públicos, fortalezca la confianza social y contribuya a la sostenibilidad del TecNM, con el propósito de fortalecer la gestión pública responsable y la legitimidad institucional.

Línea de acción	
6.6.1	Fomentar la cultura de ética, integridad y austeridad en los Institutos Tecnológicos y Centros mediante la difusión, capacitación y seguimiento del Código de Conducta del TecNM y del Código de Ética del Gobierno Federal.
6.6.2	Garantizar que el ejercicio presupuestal se realice bajo principios de equidad, austeridad y uso racional de los recursos, priorizando las necesidades estratégicas de la



	institución.
6.6.4	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.
6.6.6	Fortalecer la transparencia institucional mediante la elaboración, presentación y publicación puntual del informe de rendición de cuentas. pública y transparencia gubernamental.
6.6.7	Garantizar la atención oportuna y completa de las solicitudes de información pública y transparencia gubernamental.

Estrategia 6. 7 Fortalecer el financiamiento del TecNM mediante la gestión de mayores recursos de los gobiernos federal y estatales, así como la diversificación de fuentes de ingreso, con el propósito de garantizar la operación, sostenibilidad y crecimiento de los Institutos Tecnológicos y Centros.

Línea de acción	
6.7.2	Gestionar ante los gobiernos federal y estatales el incremento de subsidios destinados a fortalecer la operación académica, de investigación y de vinculación de los institutos y centros.
6.7.4	Impulsar la actualización del catálogo de otros ingresos por productos o servicios ofrecidos por los Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM.



8. INDICADORES META

La presente Matriz de Seguimiento de Indicadores de Gestión se integra como un instrumento estratégico para el monitoreo, evaluación y control de las acciones institucionales relacionadas con el cumplimiento del Objetivo 1 del Programa Institucional de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán. Su finalidad es proporcionar información oportuna y confiable que permita medir el avance de las metas establecidas, fortalecer los procesos de mejora continua y apoyar la toma de decisiones orientadas al logro de resultados.

En congruencia con la misión institucional y los principios rectores del Tecnológico Nacional de México, el ITSA impulsa acciones encaminadas a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social. Particularmente, se busca favorecer la incorporación y permanencia de estudiantes provenientes de grupos en situación de vulnerabilidad, comunidades rurales y sectores con mayores rezagos educativos, contribuyendo así al desarrollo integral de la región de Tierra Caliente y al bienestar de la sociedad michoacana.

El seguimiento permanente de estos indicadores permitirá valorar el impacto de las estrategias implementadas, identificar áreas de oportunidad y consolidar una educación tecnológica de excelencia, humanista, inclusiva y comprometida con la transformación social sostenible de nuestro entorno.

Indicador 1.1.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	1.1.1 Matrícula total		
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.		
Definición o descripción	Mide la cantidad total de estudiantes inscritos en los programas educativos que ofrece el TecNM, considerando todos sus Institutos Tecnológicos Federales, Descentralizados, Unidades y Centros durante el ciclo escolar correspondiente.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Estudiantes	Periodo de recolección de los datos	Agosto a octubre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica/Control Escolar



Método de cálculo	Matrícula total en el año N, obtenida mediante la suma de todos los estudiantes inscritos en cada Instituto Tecnológico, Unidad y Centro del TecNM durante el ciclo escolar de referencia					
Observaciones	La matrícula total considera estudiantes inscritos en programas escolarizados y no escolarizados, según los registros oficiales reportados por cada institución del TecNM					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.						
Nombre variable 1	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar n	Valor variable 1	1,515	Fuente de información variable 1	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	Número de estudiantes inscritos en el ciclo escolar N = 1,515					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1,515		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
2,250			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
2,300	2,100	1934	1,519	1,440	1,411	1,515
METAS Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1,736	1850	1,950		2050	2,150	2,250



Indicador 1.2.5

ELEMENTOS DEL INDICADOR				
Nombre	1.2.5 Abandono escolar			
Objetivo	Ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables			
Definición o descripción	Mide el porcentaje de estudiantes inscritos que abandonan sus estudios de un ciclo escolar a otro			
Derecho Asociado	Derecho a la educación			
Nivel de Desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual	
Acumulado o Periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre	
Unidad de Medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Agosto a Septiembre	
Tendencia esperada	Descendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Control Escolar / Departamento de Estadística y Evaluación	
Método de cálculo	[((Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N + Número de egresados del año N-1) / Matrícula de licenciatura en el año N-1)-1] *100			
Observaciones	El indicador considera únicamente a estudiantes de licenciatura y excluye a quienes concluyen sus estudios en el periodo de referencia			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.				
Nombre variable 1	Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N	Valor variable 1	1,000	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 2	Número de egresados del año N-1	Valor variable 2	164	Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Nombre variable 3	Matrícula de licenciatura en el año N-1	Valor variable 3	1,515	Fuente de información variable 2 Sistema de Indicadores Básicos del TecNM, Formato 911
Sustitución en método de cálculo	[1-((1,000+164)/ 1,411)]*100 = 17.50			



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	14		Corresponde al ciclo escolar 2024-2025			
Año	2024					
Meta2030			Nota sobre la meta 2030			
14			Corresponde al ciclo escolar 2030-2031			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	14	14	14	14	14	14
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
14	14	14		14	14	14



Indicador 2.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.1.4 Programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje Continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de programas de licenciatura del TecNM que han sido acreditados por organismos externos nacionales, asegurando el cumplimiento de estándares de calidad académica reconocidos a nivel nacional.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Julio y Diciembre		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección Académica / Subdirección Académica		
Método de cálculo	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N/Total de programas de licenciatura evaluables en el año N*100				
Observaciones	Incluye solo programas evaluables y con dictamen oficial emitido en el año N				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Docencia e Innovación Educativa y dictámenes oficiales emitidos por organismos externos nacionales de Acreditación



Nombre variable 2	Total, de programas de licenciatura evaluables en el año N	Valor variable 2	8		Fuente de información variable 2	Dirección Académica / Subdirección Académica
Sustitución en método de cálculo	3 / 8* 100 = 38					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	3		Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			Las acreditaciones se contabilizan únicamente cuando existe dictamen oficial vigente en el año N			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3	3	3	3	4	4	3
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
4	8	8		8	8	8



Indicador 2.3.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	2.3.4 Académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente				
Objetivo	Garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje Continuo.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable, otorgado conforme a los criterios establecidos por los programas nacionales de evaluación académica.				
Derecho asociado	Derecho a la educación.				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Septiembre		
Unidad de medida	Académicos reconocidos	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección Académica / Departamento de Desarrollo Académico		
Método de cálculo	Número total de académicos del TecNM que cuentan con reconocimiento vigente al perfil deseable en el periodo de referencia				
Observaciones	Se consideran únicamente los reconocimientos al perfil deseable vigentes durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N	Valor variable 1	5	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado e Investigación y padrones oficiales de los programas nacionales de reconocimiento académico.
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente en el año N= 5				



VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	5		El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
8			El valor del indicador puede variar anualmente en función de las convocatorias, criterios de evaluación y vigencia de los reconocimientos al perfil deseable			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
3	4	4	4	5	5	5
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4	4	6	6	7	8	



Indicador 3.2.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	3.2.2 Estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico		
Objetivo	Impulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.		
Definición o descripción	Mide la cantidad de estudiantes de nuevo ingreso del TecNM que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico durante el periodo correspondiente.		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Octubre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Noviembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinador de Actividades Cívico, Culturales, Deportivas y Recreativas
Método de cálculo	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas, de compromiso cívico y/o desarrollo humano en el año N / Matrícula total de nuevo ingreso en el año N *100		
Observaciones	El indicador solo considera a estudiantes de nuevo ingreso de licenciatura que participan al menos en una actividad registrada oficialmente por la institución durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	Valor variable 1	1643	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Promoción Cultural y Deportiva	
Nombre variable 2	Matrícula total de nuevo ingreso en el año N	Valor variable 2	1643	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	1643 / 1643 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	100		La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
100			La participación se contabiliza con base en los registros institucionales de las áreas responsables de cultura, deporte y formación cívica			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
100	N/D	N/D	N/D	100	100	100
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
100	100	100		100	100	100



Indicador 4.1.2

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.1.2 Proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Trimestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Proyectos financiados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos que cuentan con financiamiento institucional formal aprobado por el TecNM en el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y documentación oficial de los procesos de asignación de financiamiento



Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados por el TecNM en el año N = 1					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar según la disponibilidad presupuestal y las convocatorias de financiamiento emitidas por el TecNM			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	



Indicador 4.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	4.2.1 Académicos registrados en el SNII				
Objetivo	Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de académicos del TecNM registrados en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Académicos registrados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los registros vigentes en el padrón oficial del SNII durante el periodo de referencia				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Posgrado, Investigación e Innovación y padrones oficiales del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores
Sustitución en método de cálculo	Número de académicos registrados en el SNII en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	1		El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador varía anualmente conforme a los resultados de las convocatorias y procesos de evaluación del SNII			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1	1	1	1	1	1	1



Indicador 5.1.4

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.1.4 Convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país				
Definición o descripción	Mide la cantidad de convenios de vinculación vigentes del TecNM establecidos con los sectores público, social y privado durante el periodo de referencia				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, septiembre y Diciembre		
Unidad de medida	Convenios vigentes	Periodo de recolección de los datos	Febrero, agosto		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Departamento de Vinculación		
Método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los convenios que se encuentren formalmente suscritos y vigentes conforme a los registros institucionales del TecNM				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	Valor variable 1	36	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los convenios de Vinculación
Sustitución en método de cálculo	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N = 36				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base		Nota sobre la línea base			
Valor	36		El número de convenios vigentes puede variar anualmente		



		por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos				
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
38			El número de convenios vigentes puede variar anualmente por la firma de nuevos acuerdos o la conclusión de convenios previamente establecidos			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
ND	ND	ND	ND	ND	ND	36
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
27	28	29		30	33	38



Indicador 5.3.3

ELEMENTOS DEL INDICADOR					
Nombre	5.3.3 Proyectos de emprendimiento de base tecnológica del TecNM				
Objetivo	Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.				
Definición o descripción	Mide la cantidad de proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el TecNM durante el periodo de referencia.				
Derecho asociado	Derecho a la educación				
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de medición	Semestral		
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Junio, noviembre		
Unidad de medida	Proyectos realizados	Periodo de recolección de los datos	Marzo, septiembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Subdirección de Posgrado e Investigación		
Método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N				
Observaciones	Se consideran únicamente los proyectos de emprendimiento de base tecnológica que cuenten con registro o acompañamiento institucional formal del TecNM en el periodo de referencia.				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.					
Nombre variable 1	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Vinculación e Intercambio Académico y documentación oficial de los programas de emprendimiento e innovación
Sustitución en método de cálculo	Número de proyectos de emprendimiento de base tecnológica en el año N = 1				
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS					
Línea base			Nota sobre la línea base		



Valor	0	Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
Año	2024					
Meta 2030		Nota sobre la meta 2030				
3		Se contabilizan únicamente los proyectos con evidencia documental de su registro o acompañamiento institucional vigente en el periodo de referencia				
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	N/D	0
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
0	1	2	3	3	3	



Indicador 6.2.1

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2.1 Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con sistema de gestión de la calidad certificado		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de Institutos Tecnológicos y Centros del TecNM que cuentan con un sistema de gestión de la calidad certificado por un organismo acreditado durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de Medición	Trimestral
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, junio, septiembre y Diciembre
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Marzo, junio, septiembre y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Coordinación del Sistema de Gestión Integral
Método de cálculo	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N/Total de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N) *100		
Observaciones	Se consideran únicamente los Institutos Tecnológicos y Centros que cuenten con certificación vigente del sistema de gestión de la calidad, conforme a los registros institucionales del TecNM		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de Institutos Tecnológicos y Centros certificados en el sistema de gestión de la calidad en el año N	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad y documentación oficial de los procesos de certificación de sistemas de gestión de la Calidad	
Nombre variable 2	Total, de Institutos Tecnológicos y Centros en el año N	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Sistema de indicadores básicos del TecNM, Formato 911	
Sustitución en método de cálculo	1 / 1 * 100 = 100					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base			Nota sobre la línea base			
Valor	1		El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
Año	2024					
Meta 2030			Nota sobre la meta 2030			
1			El valor del indicador puede variar en función de los procesos de certificación, recertificación o pérdida de vigencia de los sistemas de gestión de la calidad			
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
1	1	1	1	1	1	1
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027		2028	2029	2030
1	1	1		1	1	1



Indicador 6.2.7

ELEMENTOS DEL INDICADOR			
Nombre	6.2.7 Servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Objetivo	Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible		
Definición o descripción	Mide la cantidad de servidores públicos del TecNM que cumplen con al menos 40 horas de capacitación anual, incluyendo contenidos de cultura de la ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros; durante el periodo de referencia		
Derecho asociado	Derecho a la Educación		
Nivel de desagregación	Nivel superior	Periodicidad o frecuencia de Medición	Anual
Acumulado o periódico	Periódico	Disponibilidad de la información	Marzo, septiembre
Unidad de medida	Personal capacitado	Periodo de recolección de los datos	Junio y diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Dirección de Personal
Método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año (N), en temas de cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros		
Observaciones	Se consideran únicamente las horas de capacitación acreditadas mediante constancias o registros oficiales emitidos por las instancias responsables durante el periodo de referencia		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DE LA LÍNEA BASE La línea base debe corresponder a un valor definitivo para el ciclo 2024 o previo, no podrá ser un valor preliminar ni estimado.			



Nombre variable 1	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año	Valor variable 1	78	Fuente de información variable 1	Registros administrativos de la Dirección de Personal y documentación oficial de los procesos de capacitación del personal
--------------------------	--	-------------------------	----	---	--

Sustitución en método de cálculo	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año N = 78					
VALOR DE LÍNEA BASE Y METAS						
Línea base				Nota sobre la línea base		
Valor	78			El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
Año	2024					
Meta 2030				Nota sobre la meta 2030		
78				El cumplimiento del indicador depende de la oferta institucional de capacitación y de la actualización oportuna de los registros de participación del personal		
SERIE HISTÓRICA DEL INDICADOR						
Se deberán registrar los valores de acuerdo a la frecuencia de medición del indicador. Puede registrar NA (No aplica) y ND (No disponible) cuando corresponda.						
2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
N/D	N/D	N/D	78	78	78	78
METAS						
Puede registrar NA cuando no aplique meta para ese año, de acuerdo con la frecuencia de medición.						
2025	2026	2027	2028	2029	2030	
78	78	78	78	78	78	



9. ANEXO 1

MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE INDICADORES DE GESTIÓN

La presente Matriz de Seguimiento de Indicadores de Gestión se integra como un instrumento estratégico para el monitoreo, evaluación y control de las acciones institucionales relacionadas con el cumplimiento del Objetivo 1 del Programa Institucional de Trabajo del Instituto Tecnológico Superior de Apatzingán. Su finalidad es proporcionar información oportuna y confiable que permita medir el avance de las metas establecidas, fortalecer los procesos de mejora continua y apoyar la toma de decisiones orientadas al logro de resultados.

En congruencia con la misión institucional y los principios rectores del Tecnológico Nacional de México, el ITSA impulsa acciones encaminadas a ampliar las oportunidades de acceso a la educación superior tecnológica, promoviendo la inclusión, la equidad y la justicia social. Particularmente, se busca favorecer la incorporación y permanencia de estudiantes provenientes de grupos en situación de vulnerabilidad, comunidades rurales y sectores con mayores rezagos educativos, contribuyendo así al desarrollo integral de la región de Tierra Caliente y al bienestar de la sociedad michoacana.

El seguimiento permanente de estos indicadores permitirá valorar el impacto de las estrategias implementadas, identificar áreas de oportunidad y consolidar una educación tecnológica de excelencia, humanista, inclusiva y comprometida con la transformación social sostenible de nuestro entorno.



Objetivo 1. Coadyuvar para ampliar el acceso a la educación superior tecnológica, atendiendo las desigualdades existentes y garantizando equidad y justicia social para la población en general, con especial atención en los sectores más vulnerables.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
1.1	Matrícula total	Estudiantes	Matrícula total en el año N	1,515	1,736	1,850	1,950	2,050	2,150	2,250	DCE
1.2	Matrícula de licenciatura	Estudiantes	Matrícula de licenciatura en el año N	1,515	1,736	1,850	1,950	2,050	2,150	2,250	DCE
1.4	Creación de nuevos programas educativos de licenciatura	Programa educativo	Número de nuevos programas educativos de licenciatura en el año N	0	0	0	0	1	0	0	SDP
1.6	Matrícula en modalidad no escolarizada y mixta	Estudiantes	Matrícula en modalidad no escolarizada (en línea o virtual, a distancia) y mixta en el año N	26	49	55	50	45	50	55	SA/DCE
1.8	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada	Jornada	Jornada de difusión y comunicación institucional implementada en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyC
1.10	Porcentaje de utilización de capacidad instalada	Porcentaje	(Número de aulas ocupadas en uso efectivo / número total de aulas disponibles) * 100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA
1.2.1	Número de alumnos becados	Estudiante becado	Número de estudiantes de licenciatura beneficiados con beca en el año N	893	900	900	950	1000	1050	1100	DCE
1.2.2	Cobertura de estudiantes en el programa de andamiaje institucional	Estudiante atendido	Número de estudiantes que participan en el programa de andamiaje en el año N	1164	1651	1701	1751	1801	1851	1901	DDA
1.2.3	Número de docentes formados en estrategias de andamiaje	Docente formado	Número de docentes formado en estrategias de andamiaje en el año N	16	16	39	39	40	41	42	DDA



1.2.4	Número de talleres de nivelación implementados	Taller	Número de talleres de nivelación implementados en el año N	8	8	9	9	9	9	9	SDA
1.2.5	Índice de abandono escolar	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de reingreso de licenciatura en el año N} + \text{Número de egresados del año N-1}}{\text{Matrícula de licenciatura en el año N-1}} \right) * 100$	14%	14%	14%	14%	14%	14%	14%	SDA
1.2.6	Índice de eficiencia terminal por cohorte generacional	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Número de estudiantes de licenciatura egresados en el año N}}{\text{Número de estudiantes de nuevo ingreso en el año N-5}} \right) * 100$	41%	32%	49%	50%	50%	50%	50%	SDA
1.2.7	Índice de titulación licenciatura	Porcentaje	$\left(\frac{\text{Número de titulados de licenciatura en el año N}}{\text{Número de egresados en el año N}} \right) * 100$	74%	94%	95%	95%	95%	95%	95%	DPel
1.3.1	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas	Visita realizada	Número de visitas a escuelas de educación básica y medio superior realizadas y/o recibidas en el año N	24	26	29	32	34	36	36	DDyC
1.4.3	Número de espacios accesibles para personas con discapacidad	Espacios accesibles	$\left(\frac{\text{Número de espacios accesibles para personas con discapacidad}}{\text{número de espacios requeridos}} \right) * 100$	0	35%	50%	75%	75%	80%	100%	DRMyS



1.4.5	Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado	Programa	(Programa especial para la eliminación de lenguaje sexista implementado / programa especial requerido) *100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Coordinación 025
1.4.6	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad	Acciones implementadas	Número de acciones institucionales de sensibilización, capacitación y convivencia realizadas para promover la tolerancia, la inclusión y el respeto a la diversidad en el año N	0	1	1	1	1	1	1	Coordinación 025
1.4.7	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables	Lineamientos actualizados	Número de lineamientos y políticas institucionales actualizados para incorporar la perspectiva de género y garantizar la inclusión de estudiantes de grupos vulnerables en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SDV
1.5.1	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado	Inventario	Inventario de aulas, talleres, laboratorios y anexos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DRMyS
1.5.2	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado	Diagnóstico	Diagnóstico de obsolescencia de equipo realizado en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DRMyS
1.5.5	Número de predios regularizados	Porcentaje	Número de predios regularizados en el año N	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	DG
1.5.7	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	Infraestructura inclusiva	Instituto tecnológico o centros que cuentan con infraestructura inclusiva	1	1	1	1	1	1	1	DRMyS
1.5.8	Número de plataformas tecnológicas en operación	Plataforma tecnológica en operación (SIIT, eLIBRO, CLASSROOM, MOODLE)	Número de plataformas educativas en operación en el año N	4	4	4	4	4	4	4	SDA



Objetivo 2. Coadyubar para garantizar una educación de excelencia que fortalezca el pensamiento crítico, de vanguardia y pertinente con su entorno social fomentando un aprendizaje continuo.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
2.1.1	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social	Programa actualizado	Número de programas académicos de licenciatura actualizados con flexibilidad curricular y enfoques transversales en sostenibilidad, ciudadanía, derechos humanos y justicia social en el año N	0	8	8	9	9	9	9	SDA
2.1.2	Informe de autoevaluación SEAES realizado	Informe	Informe de autoevaluación SEAES realizado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SDA
2.1.3	Plan de mejora elaborado derivado de las autoevaluaciones SEAES	Plan de mejora	Plan de mejora elaborado en el año N	0	0	0	1	1	1	1	SDA
2.1.4	Porcentaje de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales	Programa acreditado	(Número de programas de licenciatura acreditados por organismos externos nacionales en el año N / Total de programas de licenciatura evaluables en el año N) * 100	38%	50%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA
2.1.5	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales	Programa acreditado	Número de programas de licenciatura acreditados por organismos internacionales en el año N	3	4	8	8	8	8	8	SDA
2.3.1	Porcentaje de académicos con estudios de posgrado (especialidad, maestría y doctorado)	porcentaje	(Número de académicos con estudios de posgrado en el año N / Total de académicos en el año N) * 100	50%	50%	63%	63%	64%	68%	68%	SDPeI
2.3.2	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de formación y actualización docente en el año N	64	64	68	69	69	69	69	DDA
2.3.3	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional	Académico participante	Número de académicos participantes en cursos de actualización profesional en el año N	64	64	68	69	69	69	69	DDA
2.3.4	Número de académicos con reconocimiento al perfil deseable vigente	Académicos	Número de académicos con reconocimiento al	5	4	4	6	6	7	8	SDPeI



		reconocidos	perfil deseable en el año N								
2.3.5	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico	Docente beneficiado	Número de docentes beneficiados por el Programa de Estímulos al Desempeño Académico en el año N	0	0	1	2	3	4	5	SDA
2.4.1	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas	Docente capacitado	Número de docentes capacitados en el uso de plataformas tecnológicas en el año N	37	63	68	69	69	69	69	DDA
2.4.5	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD	Persona capacitada	Número de personas capacitadas con el uso de TICCAD en el año N	0	0	68	68	69	69	69	DDA
2.4.7	Número de usuarios en bibliotecas digitales	Usuarios	Número de usuarios en bibliotecas digitales en N	7779	4616	4666	4726	4786	4846	4906	DEyE



Objetivo 3. Coadyuvar para pulsar la educación integral con un enfoque solidario, sustentable que fomente la cultura de la paz y del deporte, fortaleciendo el desarrollo armónico de las potencialidades y la educación a lo largo de la vida.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
3.1.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación	Porcentaje	(Número de programas académicos que incorporan actividades que estimulan el pensamiento crítico, la creatividad y la innovación en el año N / Total de programas académicos en el año N) *100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA
3.1.2	Porcentaje de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo	Porcentaje	(Número de programas académicos que incorporan metodologías de aprendizaje activo en el año N / Total de programas académicos en el año N) *100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA
3.1.3	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas o talleres de habilidades socioemocionales en el año N	0	0	275	385	415	512	640	SDA
3.2.1	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Porcentaje	(Número de estudiantes que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes en el año N) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DAE
3.2.2	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	(Número de estudiantes de nuevo ingreso que participan en talleres y actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N / Total de estudiantes de nuevo ingreso en el año N) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DAE
3.2.3	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico	Estudiante	Número de estudiantes de reingreso que participan en actividades culturales, artísticas, deportivas y/o de compromiso cívico en el año N	1044	1221	1280	1370	1460	1530	1610	DAE
3.2.4	Número de eventos culturales, cívicos y deportivos realizados	Eventos	Número de eventos culturales, cívicos, deportivos y recreativos realizados intra o extramuros en el año N	14	24	35	44	44	44	44	DAE
3.3.1	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Estudiante	Número de estudiantes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	1029	1026	1265	1355	1445	1515	1595	SDA
3.3.2	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera	Docente	Número de docentes que demuestran capacidades de comunicación en una segunda lengua extranjera en el año N	4	4	10	10	11	11	12	SDA



3.3.5	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés	Estudiante	Número de estudiantes del instituto tecnológico o centro que obtuvieron una certificación de competencia en idioma inglés en el año N	1029	1026	1265	1355	1445	1515	1595	SDA
3.4.1	Porcentaje de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales	Porcentaje	(Número de programas académicos que incorporan actividades que promuevan la reflexión y el debate sobre valores universales / Total de programas académicos en el año N)* 100	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA
3.4.2	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social	Evento	Número de eventos extracurriculares que aborden temas de no discriminación, equidad de género, inclusión y responsabilidad social en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DAE
3.4.3	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental	Estudiante	Número de estudiantes que participan en prácticas que fortalecen la conciencia ambiental en el año N	1515	1736	1850	1,950	2,050	2,150	2,250	SGI
3.4.4	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada	Campaña	Campaña de cultura por la paz y lucha contra las adicciones implementada en el año N	0	0	1	1	1	1	1	DAE
3.4.6	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura	Estudiante	Número de estudiantes participantes en círculos de lectura en el año N	0	0	50	75	85	95	105	DEyE

Objetivo 4: Fortalecer la investigación científica y humanística, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al bienestar nacional y local potenciando el progreso sostenible para contribuir a la soberanía científica y tecnológica.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
4.1.1	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación	Instituto Tecnológico o Centro participante	Instituto tecnológico o centros que participa en convocatorias que ofrezcan recursos para la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación en el año N	0	1	1	1	1	1	1	SDPeI
4.1.2	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados	Proyectos financiados	Número de proyectos de investigación científica, humanística, de desarrollo tecnológico e innovación financiados en el año N.	0	1	1	2	1	1	1	SDPeI
4.1.3	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	Académicos participantes	Número de académicos participantes en proyectos de investigación científica, desarrollo Tecnológico e innovación	23	25	27	29	31	32	34	SDPeI
4.1.4	Número de productos de investigación -artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis-	Productos de investigación	Número de productos de investigación — artículos en revistas arbitradas e indexadas, libros, capítulos de libro, ponencias en congresos, prototipos, patentes y tesis en el año N	4	4	5	6	7	8	9	SDPeI
4.2.1	Número de académicos registrados en el SNII	Académicos registrados	Número de académicos registrados en el SNII en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SDPeI
4.3.1	Número de cuerpos académicos en formación	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en formación en el año N	2	2	1	2	2	2	2	SDPeI
4.3.2	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados	Cuerpo académico	Número de cuerpos académicos en consolidación y consolidados en el año N	0	1	1	1	2	2	2	SDPeI
4.3.3	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado.	Proyectos	Número de proyectos desarrollados por Cuerpos Académicos que integran estudiantes de licenciatura o posgrado en el año N	0	1	2	2	2	3	4	SDPeI
4.3.4	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos	Eventos	Número de eventos informativos sobre conformación de cuerpos académicos en el año N	0	1	2	2	2	2	2	SDPeI
4.3.5	Número de académicos que participan en redes de investigación.	Académico participante	Número de académicos que participan en redes de investigación en el año	1	1	1	1	2	2	2	SDPeI



			N.								
4.4.1	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	115	120	125	130	135	140	145	SDPeI
4.4.2	Número de estudiantes participantes en programas de mentoría para fomentar la investigación	Estudiantes	Número de estudiantes que participan en proyectos de investigación en el año N	0	5	10	15	20	25	30	SDPeI
4.4.3	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación	Estudiantes	Número de estudiantes capacitados en técnicas de investigación en el año N	0	5	10	15	20	25	30	SDPeI
4.5.1	Porcentaje de laboratorios modernizados	Talleres y laboratorios modernizados	(Número de laboratorios modernizados en el año N / Total de laboratorios) * 100	84%	86%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA
4.5.5	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados	Convenio	Número de convenios de uso compartido de instalaciones para las actividades científicas, tecnológicas y de innovación realizados en el año N	1	1	1	1	1	1	2	DV



Objetivo 5: Impulsar la vinculación y la asociación con los sectores productivo, público y social, fortaleciendo los procesos formativos para contribuir al desarrollo económico de las comunidades y regiones del país.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
5.1.1	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación	Consejo de vinculación	Instituto Tecnológico o Centro que cuenta con consejo de Vinculación en operación en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DVeIA
5.1.2	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes	Acuerdos de colaboración	Número de acuerdos de colaboración intraTecNM vigentes en el año N	7	8	9	10	11	12	13	DV
5.1.3	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes entre institutos tecnológicos y centros del TecNM con instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales e internacionales en el año N	18	15	6	6	7	7	8	DV
5.1.4	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado	Convenio	Número de convenios de vinculación vigentes con los sectores público, social y privado en el año N	36	27	28	29	30	33	38	DV
5.1.5	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales	Servicios ofrecidos	Número de servicios de capacitación, consultoría, investigación e innovación ofrecidos a empresas y organizaciones sociales en el año N	3	4	4	5	6	7	8	DV
5.1.7	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado.	Estudiante	Número de estudiantes que participan en proyectos de vinculación con los sectores público, social y privado en el año N (RESIDENCIAS)	131	133	140	142	149	151	158	DRPySS



5.2.1	Número de registros de propiedad industrial	Registros otorgados	Número de registros de propiedad industrial en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SDPeI
5.2.2	Número de registros de derechos de autor	Registros otorgados	Número de registros de derechos de autor en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SDPeI
5.2.3	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual	Instituto Tecnológico o Centro participante	Número de Institutos Tecnológicos y Centros que cuentan con registros de propiedad intelectual en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SDPeI
5.2.4	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual	Programa implementado	Programa de apoyo implementados para el registro de propiedad intelectual en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SDPeI
5.2.5	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados	Evento realizado	Número de eventos de promoción de la propiedad intelectual realizados en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SDPeI
5.2.6	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual	Cursos impartidos	Número de cursos impartidos en propiedad intelectual en el año N	0	0	1	1	1	1	1	SDPeI
5.3.1	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM	Estudiante	Número de estudiantes que participan en el Modelo de Talento Emprendedor del TecNM en el año N	0	0	20	25	30	35	40	SDPeI
5.3.2	Número de proyectos de emprendimiento	Proyectos de emprendimiento	Número de proyectos de emprendimiento en el año N	0	0	1	2	3	3	3	SDPeI
5.3.3	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro	Proyectos	Número proyectos de emprendimiento de base tecnológica impulsados por el instituto tecnológico o Centro en el año N	0	0	1	2	3	3	3	SDPeI
5.3.4	Número de NODESS creados	NODESS creados	Número de NODESS creados	1	1	0	1	1	1	1	SDV
5.3.5	Número de NODESS en operación	NODESS en operación	Número de NODESS en operación	0	0	0	1	1	1	1	SDV
5.4.1	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional	Estudiante	Número de estudiantes participantes en proyectos de servicio social con impacto regional o nacional en el año N	139	180	191	191	201	201	211	DRPySS



5.4.2	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social	Comunidad beneficiada	Número de comunidades beneficiadas por proyectos de servicio social en el año N	0	10	2	3	4	5	6	DRPySS
5.4.3	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social	Persona beneficiada	Número de personas beneficiadas por actividades de servicio social en el año N	0	540	573	573	603	603	633	DRPySS
5.4.4	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social	Proyectos	Número de proyectos de servicio social orientados a sostenibilidad, inclusión y justicia social en el año N	139	180	191	191	201	201	211	DRPySS
5.4.5	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social	Convenio	Número de convenios o colaboraciones establecidas para proyectos de servicio social en el año N	1	1	2	2	3	3	3	DV
5.5.1	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de educación dual en el año N	1	0	10	10	20	20	20	SDV
5.5.3	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	131	50	55	60	65	70	75	DPeI
5.5.4	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional	Académico participante	Número de académicos que participan en programas de intercambio académico nacional e internacional en el año N	2	2	2	3	3	3	3	DPeI
5.5.5	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial	Alianzas	Número de alianzas con organizaciones locales para ofrecer oportunidades de aprendizaje práctico y experiencial en el año N	37	37	38	39	40	41	42	DV
5.5.6	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM)	Estudiante participante	Número de estudiantes que participan en la Cumbre Nacional de Desarrollo Tecnológico, Emprendimiento e Innovación (InnovatecNM) en el año N	200	210	220	230	240	250	260	DPeI



5.6.1	Sistema de seguimiento de egresados implementado	Sistema implementado	Sistema de seguimiento de egresados implementado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPV
5.6.2	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales	Convenios de colaboración	Número de convenios de colaboración vigentes para la realización de residencias profesionales en el año N	0	0	1	1	1	2	3	DV
5.6.3	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo	Estudiantes y egresados participantes	Número de estudiantes y egresados participantes en ferias de empleo en el año N	32	32	32	32	32	34	34	DV
5.6.5	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso	Egresado incorporado	Número de egresados incorporados al mercado laboral en los primeros doce meses de su egreso en el año N	112	92	115	120	127	133	140	DV



Objetivo 6: Incrementar la eficiencia administrativa en la gestión institucional, garantizando austeridad y transparencia en el uso de los recursos públicos con gobernanza democrática basada en un modelo de financiamiento sostenible.

No.	Indicador	Unidad de medida	Método de cálculo	Línea base 2024	Metas						Responsable
					2025	2026	2027	2028	2029	2030	
6.1.2	Manual de organización del Instituto Tecnológico o Centro actualizado	Manual actualizado o	Manual de organización del Instituto Tecnológico o Centro actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyP
6.1.3	Número de manuales de procedimientos actualizados	Manual actualizado	Número de manuales de procedimientos actualizados	1	1	1	1	1	1	1	DPyP
6.1.4	Manual de Lineamientos Académico-Administrativos actualizado	Manual actualizado	Manual de Lineamientos Académico-Administrativos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyP
6.1.6	Documentos normativos digitalizados	Documentos digitalizados	Documentos normativos digitalizados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyP
6.1.7	Número de Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas	Regularización de inmuebles	Número de Institutos Tecnológicos Federales, Unidades, Centros o Extensiones que han regularizado su situación jurídico-patrimonial mediante la obtención de escrituras públicas en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyV
6.2.1	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado	Institución certificada	Instituto Tecnológico o centro con sistema de gestión de calidad certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.2.2	Sistema de gestión ambiental certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión ambiental certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.2.3	Sistema de gestión de la energía certificado	Sistema certificado	Sistema de gestión de la energía certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.2.4	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado	Sistema certificado	Sistema de igualdad de género y no discriminación certificado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.2.5	Sistema de seguridad y salud en el trabajo	Sistema certificado	Sistema de seguridad y salud en el trabajo certificado	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG



	certificado										
6.2.6	Reconocimiento de responsabilidad social vigente	Reconocimiento vigente	Reconocimiento de responsabilidad social vigente en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.2.7	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación al año en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública, entre otros	Servidores públicos capacitados	Número de servidores públicos que cumplen con al menos 40 horas de capacitación en temas tales como: cultura de ética, no discriminación, prevención del acoso e igualdad de género, administración pública en el año N	78	78	78	78	78	78	78	DP
6.3.1	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso	Institución con reconocimiento	Instituto Tecnológico o centro que opera la iniciativa; 100% libre de plástico de un solo uso en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.3.2	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados	Proyectos	Número de proyectos para disminución de consumo de energía eléctrica implementados en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SGI/DG
6.4.1	Monto de recursos gestionados para infraestructura física	Monto de recursos	Monto de recursos gestionados para infraestructura física en el año N	\$13,599,144.85	\$48,022,884.00	\$81,538,892.00	\$87,246,614.44	\$93,353,877.45	\$99,888,648.87	\$106,880,854.29	SDSA/DPyP
6.4.2	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	Laboratorios, talleres, aulas con equipo actualizado	Número de laboratorios, talleres, aulas con actualización y mejora de equipamiento	56	54	54	54	52	52	54	SDA
6.4.3	Porcentaje de cumplimiento del calendario de mantenimiento preventivo y correctivo	Porcentaje	(Número de mantenimientos realizados en el año N / número de mantenimientos programados en el año N) * 100	0%	80%	85%	87%	88%	89%	90%	DRMyS
6.4.4	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos estatales para la asignación de recursos para infraestructura	1	1	1	1	1	1	1	SDSA/DPyP
6.4.6	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales	Procesos modernizados	Número de procesos institucionales modernizados o automatizados mediante herramientas digitales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SDSA
6.5.1	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del	Institución	Instituto tecnológico o centro que aplica la identidad institucional completa del TecNM en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyC



	TecNM										
6.5.2	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti"	Institución	Instituto tecnológico o centro que participa en la campaña "TecNM cerca de ti" en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DDyC
6.5.3	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM"	Materiales de comunicación difundidos	Número de materiales de comunicación generados y difundidos para fortalecer la campaña "Orgullo TecNM" en el año N	0	4	6	6	8	8	10	DDyC
6.5.4	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM	Contenidos aportados	Número de contenidos aportados para la Gaceta TecNM en el año N	0	2	2	3	3	4	4	DDyC
6.6.1	Porcentaje de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal	Personal capacitado	(Número de directivos, docentes y personal de apoyo y asistencia capacitados en el Código de Conducta del TecNM y el Código de Ética del Gobierno Federal / total de directivos, docentes y personal administrativo del TecNM) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	DP
6.6.2	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	Porcentaje	Porcentaje del presupuesto ejercido conforme a criterios de equidad, austeridad y racionalidad establecidos en la normatividad	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SDA/DRF
6.6.4	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	Sistemas creados, integrados y/o actualizados	Número de sistemas de información creados, integrados y/o actualizados	1	1	1	1	1	1	1	SDA/DRF
6.6.6	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma	Informe presentado	Instituto tecnológico o centro que presenta informe de rendición de cuentas en tiempo y forma en el año N	1	1	1	1	1	1	1	DPyP
6.6.7	Porcentaje de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos	Porcentaje	(Número de solicitudes de información atendidas dentro de los plazos establecidos en el año N / Total de solicitudes de acceso a la información recibidas en el año N.) *100	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	SDSA/UT
6.7.2	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios	Gestiones realizadas	Número de gestiones realizadas ante gobiernos federal y estatales para el incremento de subsidios institucionales en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SDSA/DPyP



	institucionales										
6.7.4	Catálogo de otros ingresos actualizado	Catálogo actualizado	Catálogo de otros ingresos actualizado en el año N	1	1	1	1	1	1	1	SDSA



Fuentes:

1. PIT 2025-2030 TecNM.

https://drive.google.com/file/d/11BPWtdVzgcKtfNtF9mxoANYsRXPdXHux/view?usp=drive_link

2. PDI 2019-2024 Instituto Tecnológico Superior De Apatzingán.

<https://apatzingan.tecnm.mx/subdireccion-de-planeacion/>

3. Informe de Rendición de Cuentas 2019-2024.

https://drive.google.com/file/d/1akAirdt8nae2mC4b-YELOvA9IJMQTt7t/view?usp=drive_link

4. Informe de Rendición de Cuentas 2025.

https://drive.google.com/file/d/1eY6jkdC_IPIfFIHrFUk023xueNvGxMc/view?usp=drive_link

Tecnológico Nacional de México
Excelencia en Educación Tecnológica

